



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE NEGOCIOS INTERNACIONALES**

“La práctica del dumping de las importaciones de prendas chinas y su impacto en la rentabilidad de la empresa de Confecciones Karrier S.A.C. en el año 2018”.

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

Licenciada en Negocios Internacionales

**AUTORAS:**

Fernández Onorio, Luz Marina

Zarate Hurtado, Liz Sabina

**ASESOR:**

Mg. Teves Espinoza, Enrique Abel

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Marketing y Comercio Internacional

**LIMA – PERÚ**

2019

## **Dedicatoria**

A nuestra familia que siempre ha estado ahí para motivarnos y apoyarnos, a nuestro asesor de tesis Magister Teves quien fue nuestra guía para lograr culminar nuestra tesis, y sobre todo a DIOS quien ha sido nuestra fortaleza cuando más lo necesitábamos.

## **Agradecimiento**

Agradecemos a Dios por estar en nuestras vidas, a nuestros padres quienes son nuestra mayor fortaleza y motivación para lograr nuestros objetivos, a todos los maestros quienes nos apoyaron y brindaron sus conocimientos. Gracias a todos ustedes ahora somos lo que somos y logramos cumplir uno de nuestro mayor anhelo.

## Índice

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Índice.....	iv
RESUMEN.....	v
ABSTRACT.....	vi
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MÉTODO.....	18
2.1 Tipo y Diseño de Investigación.....	18
2.2 Operacionalización de la variable.....	19
2.3 Población, muestra y muestreo.....	21
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	22
2.5 Procedimiento.....	26
2.6 Métodos de análisis de datos.....	29
III. RESULTADOS.....	30
IV. DISCUSIÓN.....	40
V. CONCLUSIONES.....	42
VI. RECOMENDACIONES.....	43
REFERENCIAS.....	46
ANEXOS.....	51

## RESUMEN

La finalidad de la presente investigación fue determinar de qué manera la práctica del dumping de las importaciones de prendas de vestir chinas impactó en la rentabilidad de la empresa de Confecciones Karrier S.A.C. en el año 2018.

En este caso la investigación demostró que existieron fuertes consecuencias negativas en contra de la empresa. Es por ello que se resaltó los conceptos básicos sobre la práctica desleal- dumping, como este afecto en el sector textil nacional y en específico a la empresa la cual está en investigación.

El tipo de la investigación fue no experimental básica, con método cuantitativo y de nivel descriptivo. La población para esta investigación estuvo conformada por las Micro y Pequeñas empresas afectadas por la práctica del dumping ubicadas en el Emporio comercial de Gamarra y la muestra fueron los trabajadores, contador, jefe de producción y dueño de la empresa Confecciones Karrier S.A.C., además el instrumento utilizado para la recolección de datos fue el cuestionario de preguntas.

El resultado más relevante fue que el 80% de las personas encuestadas indicaron que la importación continua de prendas chinas tuvo un impacto negativo en la rentabilidad de la empresa Confecciones Karrier S.A.C y la conclusión más resaltante fue que se determinó que la empresa tiene una disminución continua de su producción y ventas en los últimos años.

Palabras Claves: Dumping, rentabilidad, sector textil nacional.

## **ABSTRACT**

The purpose of the present investigation was to determine how the practice of dumping of Chinese garments imports impacted the profitability of Confecciones Karrier S.A.C. in the year 2018.

In this case the investigation showed that there were strong negative consequences against the company. That is why the basic concepts about the practice of unfair dumping were highlighted, such as this affection in the national textile sector and specifically to the company which is under investigation.

The type of research was non-experimental basic, with quantitative method and descriptive level. The population for this investigation was formed by the Micro and Small companies affected by the practice of dumping located in the Gamarra Commercial Emporium and the sample were the workers, accountant, production manager and owner of the company Confecciones Karrier sac, in addition the instrument used for data collection was the questionnaire

The most relevant result was that 80% of the people surveyed indicated that the continuous import of Chinese garments had a negative impact on the profitability of Confecciones Karrier SAC and the most outstanding conclusion was that it was determined that the company has a continuous decrease of its production and sales in recent years.

Keywords: Dumping, profitability, national textile secto

## I. INTRODUCCIÓN

No hay empresa grande o pequeña que esté protegido literalmente del impacto de la globalización. Este fenómeno mundial permite que los países logren comercializar de manera frecuente sus bienes y servicios. Guiados en esa realidad el comercio internacional establece leyes y procedimientos que sirvan como base para el buen funcionamiento de las relaciones internacionales; es decir se den de forma correcta y sin perjudicar a ningún participante (mercados locales, sectores o las industrias de diferentes países).

En los noventa, el Perú inicia sus vínculos diplomáticos con China. Al inicio el volumen exportable a dicho país fue incrementando significativamente, lo cual generó un gran positivismo con respecto al aumento de nuestra economía; pero al mismo, rodeaba una preocupación mayor para ciertos sectores, como el del sector de textilería.

Gamarra es el ambiente que acoge a la gran mayoría de empresas dedicadas al rubro de la fabricación y confección de prendas textiles. Con la apertura del TLC con China, este sector fue duramente golpeado gracias al ingreso de productos similares (prendas de vestir), pero con la desventaja de sus precios muy por debajo del establecido en el mercado nacional. Esto no les permite competir de manera justa. Actualmente el impacto fue negativo, las MYPES que competían y se desarrollaban en el mercado de producción y ventas de prendas de vestir se han visto tan afectadas que muchas de ellas han reducido su capacidad de venta, por ende el recorte forzoso de su mano de obra, y en muchos casos lamentablemente decidieron cerrar sus negocios.

Pero ¿A qué se debe este particular precio que ingresa junto con las importaciones del país asiático? La actividad de traer de China prendas de vestir se volvió muy frecuente y se vio mancillada debido a los indicios de una práctica desleal: DUMPING. A partir de ese

momento se iniciaron investigaciones que condujeran a respuestas acerca de este tema y los resultados fueron negativos para nuestra industria textil nacional.

En su libro Sierralta (2013), indica que “El criterio básico y primario de dumping es aquel que lo considera como practica de vender u ofrecer un bien a un mercado externo, pero a menor precio que el que se usa en el mercado de origen, ocasionando un daño significativo a la industria nacional competidora del país importador” (p.199).

El dumping lo que se busca es adueñarse o liderar el mercado al que se ingresa, es decir eliminar la competencia (dañar la industria nacional, a los fabricantes nacionales), El daño se refleja en que las empresas empiezan a perder clientes, perder capacidad y generación de empleo.

En el Perú, los especialistas del el Instituto nacional de defensa de la competencia y de la protección de la propiedad intelectual, establecen y desarrollan los estudios acerca de este tema, con el objetivo principal de tratar que la práctica desleal no afecte a nuestro sector textil.

En este sentido, la presente investigación que lleva como título: La práctica del dumping en las importaciones de prendas chinas y su impacto en la rentabilidad de la empresa de Confecciones Karrier S.A.C en el año 2018 hace un análisis acerca de la situación real de nuestro sector textil y sus participantes. Además, cuanto se vio afectado la empresa debido al dumping en las importaciones chinas.

Por lo tanto, la estructura es la siguiente:

En la primera parte plasmaremos la realidad problemática, antecedentes investigados previamente a nivel nacional e internacional. Además, formularemos el problema, describiremos nuestras variables, las dimensiones y sus respectivos indicadores.

En el capítulo II se abarcará la metodología de investigación, la población, muestra, instrumentos y técnica utilizados.

En el capítulo III se mostrarán los resultados más relevantes; en el cuarto capítulo se establecerán las discusiones, las cuales contestarán a nuestros objetivos y finalmente en el capítulo VI y VII se mostrarán las conclusiones y recomendaciones respectivamente.

En la actualidad el intercambio comercial de bienes y servicios dentro del comercio internacional ha ido incrementado gracias al fenómeno de la globalización, ya que brinda muchas facilidades. Las leyes y procedimientos que deben ser cumplidas dentro del marco internacional son factores fundamentales que rigen para un intercambio justo, es decir de una manera correcta y no haya ninguna práctica desleal que perjudique al mercado nacional; sin embargo, el dumping (práctica desleal) es una cuestión que causa incertidumbre a la mayoría de los países, siendo esta uno de los problemas en el Perú. El TLC de Perú y China ha sido un factor importante que contribuye a la economía peruana, pero las importaciones de prendas chinas no siempre han sido vistas de la mejor manera o de una manera favorable para los empresarios del sector textil. Uno de los más grandes problemas por los cuales atraviesa Gamarra, la más grande del Perú (que acoge a la mayor cantidad de pequeñas y medianas empresas), es que son las más afectadas en cuanto a sus ventas, que han disminuido considerablemente en estos últimos años.

Según un estudio realizado por el Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior (Idexcam, 2017): “prendas de vestir como camisas y pantalones que vienen de China, ingresan con un precio dumping y esto estaría relegando al sector textil peruano, dado que 178 importadores peruanos estarían trayendo dichas prendas de vestir a precios más bajos que los del mercado de origen” (párr.1). Las pequeñas empresas son las que reciben las consecuencias de la peor manera debido a que cuando un producto importado ingresa al

país con un precio base que está por debajo del precio nacional, este factor se convierte en una problemática para sector textil ya que competir en precios dentro del mercado nacional es muy difícil, por ello muchas pequeñas empresas se ven obligados a cerrar su negocio.

Las empresas que se encuentran dentro de Gamarra en estos últimos años han tenido muchas dificultades en cuanto a la venta de sus prendas de vestir.

Según la revista de economía y negocios semana económica (2 marzo 2015), estableció que el mercado nacional sufrió problemas con respecto a la disminución en las ventas de las empresas que producen mercadería y los distribuyen localmente, indicando además que esto se debe principalmente a la presencia de ropa procedente de China con un precio inferior lo cual no les permite competir de manera justa. En el año 2012 el Ministerio de Producción elaboro un informe que en donde mostro que hombres y mujeres tienen como preferencia principal de compra de prendas de vestir a los pantalones jeans en lugar que otro tipo de prendas. Esto refleja el alto requerimiento por este tipo de prenda, lo cual fue aprovechado de manera desleal por un grupo fuerte de importadores peruanos, y en donde los grandes perdedores y afectados fueron los productores nacionales.

Confecciones Karrier S.A.C. es un claro ejemplo de lo antes mencionado. Esta empresa fue fundada en el año 2012 por el gerente general y dueño Aristóteles Canchero Chinchón, e inicio la empresa con la finalidad de producir pantalones jean fabricados con tela nacional y los insumos de igual manera, tanto para damas como para caballeros, lo cual lo diferenciaba por su buena calidad.

Empezó en el distrito de La Victoria; su punto de venta se encontraba dentro del emporio comercial de Gamarra y dentro de su fuerza de trabajo contaba con el administrador,

secretaria, el contador externo y jefe de producción, más 12 personas a cargo de la confección quienes trabajaban en el taller y 6 personas en los puntos de ventas.

Actualmente, debido al poco interés o ayuda por parte del estado para contrarrestar esta terrible práctica, la empresa Confecciones Karrier se vio totalmente afectado con respecto a la competencia desleal en los precios de las prendas chinas, perdiendo clientes potenciales y por ende su capacidad de producción.

En el año 2018 esta empresa vio reflejada la peor venta de sus productos y la disminución considerable de las prendas que confeccionaba y vendía localmente, con respecto a los años anteriores. Como consecuencia el dueño se vio forzado a disminuir el personal que se desarrollaba en el área de administración, personal que trabajaba en el taller (en la producción de la mercadería) y personal de los puntos de ventas. Actualmente solo laboran 3 personas en los puntos de ventas, 2 en el área administrativa y 10 en el área de producción y despacho de la empresa.

A continuación, mostraremos una serie de investigaciones recolectadas con información relacionada con nuestras variables en investigación:

Shupingahua (2016), realizó la investigación: “Consecuencias de la práctica del dumping en la importación de confecciones chinas en la producción de prendas de vestir de la empresa Inversiones Full Moda y Estilos S.A.C. en el año 2016”, de la escuela de administración de negocios internacionales de la Universidad San Martín de Porres en Perú. Esta investigación tuvo como finalidad principal demostrar la manera en que la práctica desleal o dumping en la importación de prendas provenientes de China afectó de manera directa en la producción de la empresa Inversiones Full moda y estilos S.A.C. en el año 2016. El diseño es no experimental, nivel descriptivo-explicativo, la cual estuvo conformada por 26 empresas. Se utilizó un cuestionario (encuesta) y entrevistas. Su conclusión más relevante fue que el

consumidor peruano basa su decisión de compra en el precio principalmente y el diseño también es una característica importante para la adquisición de una prenda china.

Acosta (2016) en su investigación titulada “Incidencias de las medidas antidumping aplicadas a la ropa de origen chino importadas al Perú en el año 2014”, de la escuela profesional de economía de la Universidad Nacional de Trujillo-Perú. El fin principal de esta tesis fue demostrar como las medidas conocidas como antidumping si generan consecuencias importantes en la importación de mercadería (prendas) hacia el Perú provenientes de China. El diseño fue no experimental, longitudinal y correlacional. La técnica usada fue la recopilación de datos y la muestra fueron todas las importaciones de las principales prendas de vestir de origen chino. Dentro de las conclusiones más importantes se demostró que las importaciones provenientes de China hacia el Perú (prendas de vestir) en el 2014 aumentaron con respecto al del año 2013 indicando que se debe a la incorrecta imposición de medidas de control conocidas como antidumping.

Dávila y Miñano (2014) de título “Importación de calzado chino y su repercusión en la producción de las MYPES del programa de compras a MYPERU en La Libertad 2011-2013”, de la escuela profesional de administración y negocios internacionales de la Universidad Privada del Norte de Trujillo-Perú. Cuya finalidad general fue determinar cuánto impacto la importación de calzado proveniente de China en las empresas de la zona de MYPERU. El diseño fue no experimental – longitudinal, la técnica usada es la recolección de datos y la muestra 61 empresas. Concluyeron principalmente que gracias a la continua importación de esta mercadería la producción de las empresas peruanas ha disminuido de manera significativa, ya que el costo de producción de los fabricantes nacionales es alto, motivo por el cual no se les posibilita establecer los precios de su producción en el mercado local.

Moreno y Rivera (2018) de título “Impacto de las importaciones de prendas de vestir de china en las MYPES del emporio comercial de Gamarra”, de la carrera profesional de internacional business de la Universidad San Ignacio de Loyola de Perú. En donde la finalidad principal de esta investigación fue demostrar la manera en la que las importaciones chinas (prendas de vestir) impactaron en la economía en la economía de las diferentes pequeñas empresas y analizar el grado afectado. El tipo de investigación es de carácter descriptiva de enfoque cuantitativo. El instrumento utilizado es cuestionario de preguntas (encuesta). El instrumento fue aplicado a 330 micro y pequeñas empresas Gamarra dedicadas a la fabricación de prendas de vestir. Estableciendo como conclusión principal que existe una gran insatisfacción por parte de los empresarios con respecto a las importaciones chinas (prendas de vestir), ya que los empresarios se están viendo afectados en sus ventas y por ende en sus negocios.

Cabrera y Rodríguez (2016) en sus tesis “Tratado de libre comercio entre Perú y China y su incidencia en la variación de las importaciones y exportaciones en el sector textil peruano: análisis antes y después de la firma del TLC, 2008-2014”, de la UPAGO de Cajamarca-Perú. Su objetivo general es determinar de qué manera incide el TLC firmado entre Perú China, con respecto a la variación de la importación y la exportación del sector textil nacional desde que fue firmada. De nivel descriptivo de carácter exploratorio, diseño no experimental (corte longitudinal), usando la recolección de datos. La muestra fueron las importaciones de textiles chinos y peruanos de los años 2008 al 2014. Llegando a la conclusión que China es el principal abastecedor textil de Perú (menos prendas de algodón) y dentro de los años 2008 - 2014 las importaciones de este país han aumentado en un 164%.

Miranda y Sánchez (2017) en su título: “La influencia de la revocación de las medidas antidumping en las ventas de las PYMES del sector textil confecciones de Gamarra en el

año 2016”, de la USIL de Perú. Su finalidad principal fue determinar en qué grado la eliminación de medidas antidumping podrían afectar las ventas de las pequeñas empresas que se desarrollan en gamarra, en el sector textil, en el año 2016. Diseño transversal y no experimental, cuantitativa. Su muestra fueron 78 empresas PYMES comercializadoras de prendas peruanas o chinas, a través de encuestas y entrevistas. Instrumento usado fue la recolección de datos. La principal conclusión fue que la eliminación de las medidas de protección contra las prácticas desleales, conocidas como medidas antidumping, si afectaron en las ventas de las empresas que se desarrollan en gamarra, pero también indicaron que factores como la falta de innovación también influyen en dicha afectación, pero en menor grado.

Berrios (2014) en su artículo: “Dumping y subsidios en las exportaciones chinas: El caso textil peruano”, de la revista de Investigación Científica de la Universidad Mayor de San Marcos- Perú. El objetivo principal fue demostrar la manera en que las importaciones de prendas de vestir, en general, provenientes de China afectaron negativamente al sector textil nacional y por ende en la economía nacional, si tomamos en cuenta las prácticas desleales que se vienen cometiendo como el dumping. Se enfocó en el sector textil que son 16 mil fabricantes. Finalmente se llegó a la conclusión que las importaciones de prendas chinas son muy populares en el territorio peruano, siendo una competencia desleal para el comerciante nacional, ya que en los últimos años el intercambio bilateral de Perú con China ha crecido muy rápido, por lo que el estado peruano debió mantenerse en constante vigilancia y flexible para poder resolver denuncias de competencia desleal de manera más ágil. Sin embargo, hay que notar la dificultad que existe debido a los largos plazos que se necesitan para probar las quejas sobre los precios dumping, principalmente por los costos de producción involucrados en el llamado precio chino.

Así mismo las referencias internacionales utilizadas son:

Churqui (2016) en su tesis titulada: “Efectos de las importaciones de prendas de vestir desde china sobre la producción local: Caso La Paz”, de la Universidad Mayor De San Andrés de Bolivia (La Paz). El objetivo general de dicha investigación fue “determinar el impacto generado sobre los indicadores de empleo, ingreso laboral y volúmenes de producción del sector productor textilero en el departamento de La Paz, a causa de la importación y comercialización de prendas de vestir fabricadas en China”. El diseño es no experimental, deductivo de nivel descriptivo, la muestra fue sector textil de La Paz. Se utilizó el instrumento de la prueba de prueba de Hausman. Concluyendo que los empresarios del sector textil (la paz) partir del año 2010 perciben un 11% menos de ingresos por concepto de ventas y el incremento de costos de los factores productivos.

Vaca (2015) titulada “El Derecho Antidumping y su Aplicación en Ecuador”, Facultad De Ciencias Económicas de la Universidad De Guayaquil (Ecuador). EL objetivo de investigación es analizar el mecanismo que se maneja en Ecuador para la aplicación de los Derechos Antidumping. El diseño es no experimental, basado en la técnica de revisión de documentos. Concluye que la Resolución N.º 052, esta normativa tiene las medidas antidumping que permite contrarrestar y corregir las prácticas desleales de comercio, así mismo contribuye con la protección de la rama de producción nacional.

Castiblanco, Milena y Valencia (2013) en su tesis titulada “Influencia De Las Importaciones Provenientes De La China Sobre La Dinámica Económica En El Subsector De Confecciones En Risaralda Para El Periodo 1990-2012”, de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Católica de Pereira. EL objetivo fue analizar la influencia de las importaciones de China en el subsector de confección en el periodo determinado. La metodología de investigación fue inductivo-deductivo, de nivel descriptivo. La muestra será

la Manufacturera del DANE, el instrumento de recolección encuesta. La conclusión es que china es un país competitivo debido a que cuenta con infraestructuras adecuadas para confeccionar y estas al tanto de los gustos y tendencias de los clientes, la cual se considera una amenaza para todo el sector textil a nivel local.

Thakur (2016) en su tesis, *“Effect of Price dumping on Indian economy”* del Centro de Investigación de la Facultad de Economía de la India. El objetivo "fue el estudio del efecto del dumping chino en nuestras importaciones y exportaciones con China (caso de dumping y caso no dumping)". La metodología de investigación es (no experimental) de nivel descriptivo (fuentes de recolección de datos) y el instrumento es herramientas para el análisis de datos. “Esto se hizo sobre la base del número de medidas antidumping impuestas por India contra China y el análisis porcentual de las mismas indicó que India ha implementado 161 medidas contra China, lo que representa el 45% del total de medidas impuestas por India. Para India, China emergió como el país más problemático, ya que el mayor número de medidas antidumping que India ha implementado hasta ahora es contra China”.

Learnmore (2015) en su tesis : *“An analysis of cheap clothing imports as a challenge affecting the revival of textile and clothing manufacturing sector: A case study of Zimbabwe (2000-2014)”*, de la Universidad Estatal de Midlands de África ,la Facultad de Ciencias Sociales .El objetivo de este estudio es : “evaluar cómo las importaciones baratas han obstaculizado la reactivación del sector textil y de la confección de Zimbabwe, así como analizar los factores que contribuyeron a su caída, analizando las políticas y las intervenciones reglamentarias que se adoptarán para modernizar, particularmente el sector textil. y empresas de ropa”. La metodología es no experiencial de nivel descriptivo. Se utilizó la recolección de datos (cuestionarios, entrevistas y observaciones directas). La muestra estuvo conformada “por 1000 empleados del área textil”. Concluyendo que: Las

importaciones de ropa barata tienen un impacto negativo significativo hacia la reactivación del sector de ropa y textiles de Zimbabwe. En la mayoría de los casos, los comerciantes de prendas de vestir y negocios textiles a pesar de ser considerados como prendas de vestir y textiles importados, son siempre duplicados o copiados de cualquier producto de ropa que se solicite en el mercado. Más aún, ese mismo producto tendrá un precio diez veces más bajo que los precios reales establecidos por los fabricantes locales”.

¿Qué es el Dumping? . La palabra dumping no tiene una definición precisa, pero deriva del verbo anglosajón TO DUMP, lo cual significa descargar de forma abrupta o violenta. Bajo este concepto podríamos describir que es el acto de descargar de manera violenta los precios de los bienes o de las mercancías.

La definición o el concepto básico de dumping está referido a las practicas empresarias de vender sus productos en el mercado extranjero a un precio por debajo del costo normal que tienen en sus países, ocasionando un perjuicio económico a los productores nacionales en el mercado de destino ya que se verán entrampados para competir. Así mismo menciona diferentes modalidades de dumping: Esporádico, Persistente y Predatorio. (Sierralta, 2013, p.199).

Se interpreta como la forma de discriminar los precios que podrían perjudicar a las industrias competidoras de los países importadores.

Según Daniels, Radebaugh y Sullivan (2013) mencionan que: “Tratar de incrementar su participación en el mercado exterior, distribuir temporalmente los productos de los mercados exteriores a efectos de compensar una demanda floja en el mercado interno, bajar los costos

por unidad explotando una producción a gran escala” (p.76). Cabe resaltar que son estas estrategias las más utilizadas por las empresas exportadoras, las cuales derivan en dumping.

**Dumping esporádico:** Este tipo de práctica es una conducta empresarial que resulta de una discriminación ocasional en el precio que maneja un productor extranjero por consecuencia de una sobreproducción:

Se configura el dumping esporádico cuando una empresa se encuentra circunstancialmente con excedentes de mercaderías, de los cuales desea desprenderse sin causar daño a los precios en su mercado interno. Desvía los excedentes al mercado internacional vendiendo los productos a un precio por debajo del costo. Este tipo es practicado por un periodo corto de tiempo. (Sierralta, 2013, p. 200)

Debemos tener en cuenta que este tipo de dumping es ocasional y de periodos cortos. Además, suele favorecer o beneficiar potencialmente al consumidor del país importador. Tomamos como indicadores del dumping esporádico a: sobreproducción y Mercado interno.

**Dumping Persistente:** Según Sierralta, (2013) indico que “Esta modalidad aparece cuando el fabricante vende, de manera permanente, a menores precios en el mercado externo” (p.201). Así mismo , menciono también que “Este tipo de dumping es utilizado para llegar a nuevos mercados o mantener los que ya existen; el procedimiento consiste en no prorratear los gastos fijos en función del volumen de ventas en cada mercado” (p. 202). Es decir, este tipo de prácticas son utilizadas cuando la empresa exportadora ya está bien posicionada en su mercado local y la misma ya logra cubrir sus costos mínimos, lanzándose hacia el mercado extranjero con precios muy por debajo del precio de la industria local al que está ingresando. Para este tipo de dumping se tomará en cuenta dos indicadores relevantes: comercialización y equidad de precios.

Dumping Depreratorio: Conocido también como predatorio; este tipo de dumping se establece como el más perjudicial o dañino de todas las practicas dumping, los motivos que llevan a realizar esta práctica a una empresa exportadora son muchas, pero las que más resaltan dentro del comercio internacional son tres:

La industria en el mercado local o la industria nacional no es muy sólida o cuando el país tiene una franca política de apertura a la importación y un descuido a los intereses privados nacionales; cuando la empresa extranjera que comercializa posee un gran poder económico, y cuando se suma la ausencia de competidores extranjeros en el mercado destino. (Sierralta, 2013, 201p.)

Este tipo de prácticas es la menos notoria, ya que cuando ingresa al mercado nacional inicialmente tiene perdidas, pero a largo plazo llegara a combatir a la competencia de la industria al que ingresó, logrando establecer un monopolio.

Bajo este concepto se puede determinar que el impacto interno que sufre la industria del país importador es uno de los indicadores más resaltantes junto con el monopolio.

La variable dependiente de esta investigación es la rentabilidad, la cual refleja las ganancias que se generan a partir de una inversión, en su libro Ortega (2008), menciona que la rentabilidad termina siendo la capacidad de un negocio o empresa para generar ganancias o utilidades. Por lo tanto, refleja como gestionaste tus inversiones y te indica si tu negocio vale la pena. En el fondo nos permite saber si ganamos, de donde y por qué; esto da la oportunidad de planear hacia el futuro actividades que nos permitan sostener esas ganancias.

En este caso se medirá la rentabilidad de la empresa Confecciones Karrier S.A.C. en sus ventas generadas, esto permitirá medir la relación que existe entre las utilidades netas e ingresos por ventas. El instrumento que servirá para el análisis será el estado de resultados de la empresa y será demostrado en porcentaje, su fórmula es:

$$\frac{UTILIDAD\ NETA}{VENTAS\ NETAS} \times 100 = RENTABILIDAD\ \%$$

Las ventas pueden considerarse como el traslado de un bien físico o servicio hacia otra persona o entidad después de realizarse un pago según el precio establecido.

La venta es el intercambio que resulta de algún producto o servicio por unidades monetarias (dinero) con la finalidad de satisfacer las necesidades del cliente o comprador y en donde se determina como vendedor a quien oferta el producto.

Cuando un determinado producto se encuentra en venta y la contraparte (individuo o empresa) desea adquirirlo se encuentra en la obligación de entregar dinero (la cantidad que corresponda) para que dicha operación este completa. Al analizar libros acerca de precio de venta, encontramos que es “El valor, expresado en cantidad de recursos, mediante el cual el vendedor transfiere la propiedad de sus productos al comprador” (Diez de Castro y Rosa, 2008, p.42) Además, cabe resaltar que no solo se debe tener en cuenta lo que se pagó por el producto sino también el tiempo que tomo obtenerlo.

Se le llama costos de ventas al conjunto de recurso que determinada empresa debe tener en cuenta para lograr la actividad de vender. En su libro Valls (2014), estableció que los costos de ventas son aquellos costos que se incluyen directamente a la venta de un producto o un bien, excluido de los gastos financieros y los impuestos sobre los beneficios. Es decir, se toma en cuenta todos los costos que incurren para que un producto logre ser vendido.

El termino de producción según la revista de Investigación en Turismo y Desarrollo local menciono que “La producción en sentido limitado, modifica la forma y naturaleza de los productos” (Vol. 3, N.º 8, septiembre2010). La producción es aquel proceso en la cual se requiere de un orden de secuencia que nos permitan modificar o transformar aquellos materiales que intervienen en la composición, la cual permite darle una nueva forma con la combinación necesaria, que permita complacer los deseos del consumidor siendo esta la satisfacción de la demanda.

Al analizar la teoría de García (2014): “La cantidad de producción total que se obtiene, la cual se puede expresar en barriles, pies cúbicos, toneladas, o cualquier otra medida apropiada” (p.170). Tememos que tener en cuenta que la capacidad productiva y el volumen de producción son dos términos distintos, ya que lo primero hace referencia aquella cantidad máxima que puede producir y ejecutar una empresa en un determinado periodo. Mientras que el volumen de producción representa aquella cantidad existente (real) de un producto o servicio que brinda una determina empresa.

Según García (2014): “El costo de producción se genera en el proceso de transformar las materias primas en productos terminados. Los elementos esenciales que integran los costos de producción son: mano de obra directa, materia prima directa y cargos indirectos” (p.9). Para obtener un producto terminado debe pasar por un determinado proceso que permita la transformación de la materia prima, y asumir aquellos costos las cuales se incurren durante dicho proceso. Uno de los costos la cual es más complicado de analizarlo para muchas personas, son los cargos indirectos también conocidos como los gastos indirectos estos costos son, por ejemplo: alquiler, depreciación, electricidad etc.

El problema general planteado para esta investigación es:

¿Determinar cuál fue el impacto de la práctica dumping de las importaciones de prendas de vestir chinas en la rentabilidad de la empresa de CONFECCIONES KARRIER S.A.C. en el año 2018?

Los problemas específicos son: ¿Determinar cuál fue el impacto de la práctica dumping de las importaciones de prendas de vestir chinas en la venta de la empresa de CONFECCIONES KARRIER S.A.C. en el año 2018? y ¿Determinar cuál fue el impacto de la práctica dumping de las importaciones de prendas de vestir chinas en la producción de la empresa de CONFECCIONES KARRIER S.A.C. en el año 2018?

La justificación de esta investigación es analizar el impacto del dumping, como práctica desleal, en las importaciones de prendas de vestir procedentes de China en la rentabilidad de la empresa Confecciones Karrier S.A.C., siendo esta una manera de reforzar los conocimientos de las personas acerca de este tema, y por la necesidad que existe sobre el estudio del dumping en áreas de interés como la carrera de administración y con especial enfoque la carrera de Negocios Internacionales. Así mismo será una fuente escrita de información actual, donde se obtendrá y mostrara nuevos datos, porque la información es cambiante en el transcurso del tiempo; también se podrá analizar las diferentes consecuencias que trae la práctica desleal en el sector textil.

Esta tesis se realiza por que se observa la necesidad de mejorar la situación actual de las MYPES, ya que son los más afectados con dicha problemática. El dumping es una práctica desleal que afecta a la producción nacional, dentro del cual se encuentra la empresa Confecciones Karrier S.A.C., por lo tanto, dicha investigación nos permitirá tener un mejor panorama de la situación para concientizar a los empresarios a ser más exigentes con el gobierno para las medidas preventivas. Dicho trabajo se hará a base un instrumento evaluativo que son las encuestas y las bases de datos de las entidades necesarias, a su vez será una guía para previas investigaciones.

La hipótesis general de esta investigación es la siguiente:

H1: La práctica del Dumping de las importaciones de prendas de vestir chinas impactó negativamente en la rentabilidad de la empresa de CONFECCIONES KARRIER S.A.C en el año 2018.

Ho: La práctica del Dumping de las importaciones de prendas de vestir chinas no impactó negativamente en la rentabilidad de la empresa de CONFECCIONES KARRIER S.A.C en el año 2018.

Las hipótesis específicas son:

H1: La práctica del Dumping de las importaciones de prendas de vestir chinas impactó negativamente en las ventas de la empresa de CONFECCIONES KARRIER S.A.C en el año 2018

Ho: La práctica del Dumping de las importaciones de prendas de vestir chinas no impactó negativamente en las ventas de la empresa de CONFECCIONES KARRIER S.A.C en el año 2018

H1: La práctica del Dumping de las importaciones de prendas de vestir chinas impactó negativamente en la producción de la empresa de CONFECCIONES KARRIER S.A.C en el año 2018.

Ho: La práctica del Dumping de las importaciones de prendas de vestir chinas no impactó negativamente en la producción de la empresa de CONFECCIONES KARRIER S.A.C en el año 2018.

El objetivo general es determinar de qué manera la práctica del dumping de las importaciones de prendas de vestir chinas impactó en la rentabilidad de la empresa de CONFECCIONES KARRIER S.A.C en el año 2018.

Los objetivos específicos son: Determinar de qué manera la práctica del dumping de las importaciones de prendas de vestir chinas impactó en las ventas de la empresa de CONFECCIONES KARRIER S.A.C en el año 2018 y determinar de qué manera la práctica del dumping de las importaciones de prendas de vestir chinas impactó en la producción de la empresa de CONFECCIONES KARRIER S.A.C en el año 2018.

## **II. MÉTODO**

### **2.1 Tipo y Diseño de Investigación**

#### **Investigación no experimental**

La investigación Experimental es el estudio en la cual el investigador busca observar las variables en su contexto natural, mas no la manipula de manera deliberad (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Quiere decir que las variables no son alteradas o maniobras de acuerdo a lo que buscamos de manera intencional, sino que se busca encontrar en su sentido natural, es decir situaciones existenciales como, por ejemplo: analizar a la empresa Confecciones Karrier S.A.C.

#### **Estudio de corte transversal**

En una investigación el estudio de corte transversal, permitirá recoger los datos en un momento determinado o en un tiempo único, ya que su finalidad es analizar las interrelaciones en el momento dado (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Los datos son reunidos en un periodo de tiempo con la finalidad de detallar las variables y poder interconectarlas en su momento determinado.

#### **Tipo de investigación**

La investigación de tipo básica es el origen de la investigación aplicada, la cual es más conocida como ciencia para la ciencia (López, Montenegro y Tapia, 2006). Esta tesis en una investigación básica, ya que se utiliza una cierta base de datos ya existentes, pero a su vez

será un aporte más para los empresarios textiles, y podrá brindar nuevos datos actualizados de las prendas de vestir.

### **Método cuantitativo**

El método cuantitativo permite manifestar el vínculo de las variables las cuales son estudiadas de manera deductiva, permitiendo generalizar y normalizar resultados (Bernal, 2010). Este método es básicamente el estudio numérico de las variables que permitan analizar las diferentes informaciones y datos que limiten la relación entre las variables.

### **Nivel de investigación Descriptivo Correlacional**

El nivel descriptivo permite ver de cómo es y cómo se manifiesta la variable, básicamente esto se logra estudiando un poco más al fenómeno a través de la medición los atributos (Behar, 2008). Su objetivo principal de la investigación en cuanto al nivel descriptivo, es que nos permite ver actitudes y descripciones exactas de los datos que limiten dicha investigación.

### **2.2 Operacionalización de la variable.**

Esta investigación está formada de las siguientes variables:

#### **Variables**

Según Tamayo (2003) menciona que la variable nos permite denominar o elegir cualquier característica o peculiaridad de nuestro entorno físico, a la cual asignamos distintos valores de observación (p.163). Una variable también se le denomina a cualquier factor que pueda tomar un valor diferente que permita realizar un estudio pueden ser denominadas variables independientes o dependientes de acuerdo al caso.

**Variables1:** Está en una variable independiente ya que su valor no está sujeta a otra variable también se le conoce como una variable manipulada.

VI: X: Dumping

**Variable 2:** La segunda variable que es representada con la letra Y es denominada una variable dependiente que está sujeta a otra variable. Es decir que su valor siempre dependerá de cómo se trabaje o modifique la variable independiente.

VD: Y: Rentabilidad

### Operacionalización de la variable Dumping

*Tabla N°1*

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
<b>Dumping Esporádico</b>	Sobreproducción	1	(Preguntas Dicotómicas)  -Si  - No
	Mercado interno	2	
<b>Dumping Persistente</b>	Comercialización	3	
	Equidad de precios	4	
<b>Dumping Predatorio</b>	Impacto interno	5	
	Monopolio	6	

FUENTE: Elaboración Propia

### Operacionalización de la variable Rentabilidad

*Tabla N°2*

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala
<b>Ventas</b>	Precio de Ventas	7-8-9	-Si  -No
	Costo de Ventas	10-11-12	
	Volumen de Producción	13-14	

<b>Producción</b>	Costo de Producción	15-16	
-------------------	---------------------	-------	--

**FUENTE:** Elaboración propia

## 2.3 Población, muestra y muestreo

### 2.3.1 Población:

La población es aquel conjunto de individuos que tienen las características que se asemejen dentro de aquellos criterios de inclusión (De Barrera, 2008). En términos más sencillos son todos aquellos elementos que tenemos como objeto de estudio, está formada por una gran cantidad de individuos que tienen la misma posibilidad de ser elegida. La población para esta investigación está conformada por MYPES afectadas por la práctica del dumping ubicadas en el Emporio comercial de Gamarra.

### 2.3.2 Muestra:

La muestra es aquel fenómeno (grupos personas, animales, eventos, sucesos, etc.) que de la cual se tienen que recolectar los datos (Hernández, 2008). Es una parte de un todo, es aquella cantidad que consideremos que es la más representativa de nuestra población, a la cual aplicamos nuestra encuesta.

**Interpretación:** La muestra fue realizada con un método de muestreo no probabilístico, es por ello que no se aplicó la fórmula, por lo que se consideró que lo más conveniente era realizar un **muestreo intencional o de conveniencia**. Determinando que la empresa CONFECCIONES KARRIER S.A.C, es la muestra por el fácil acceso para dicho estudio. Los encuestados fueron 15 personas: el dueño de la empresa, el contador de la empresa y el jefe de producción y las 12 personas restantes.

### **2.3.3 Criterio de selección**

Se encuestaron a 15 personas, los cuales son el total de trabajadores de la empresa Confecciones Karrier S.A.C.

## **2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

### **Técnica**

La técnica para esta investigación es la encuesta, se puede decir que es una técnica que permite describir aquellas posibles preguntas, las cuales serán aplicadas a nuestra muestra para ir recogiendo la información obtenida (Trespacios, Vázquez y Bello, 2005). Esta encuesta nos servirá para obtener los datos que buscamos ya que tiene un procedimiento estandarizado y con interrogantes.

### **Instrumento**

El instrumento de recolección de datos que se utilizó es el cuestionario, este instrumento trae consigo un conjunto de preguntas con respecto a las variables a ser estudiadas y ser medida (Hernández, Fernández y Baptista, 2007). Esta pregunta nos permitirá enfocarnos a las variables que buscamos relacionar con respecto a nuestra problemática para poder aportar nuevos datos actualizados. El tipo de pregunta fueron de tipo dicotómicas, ya que este tipo de preguntas nos permitirán llegar al objetivo del trabajo.

### **2.4.3 Validez y Confiabilidad**

#### **Validez**

En el campo de la investigación y la estadística la validez es aquel concepto que cuenta con todas las características y la capacidad que permite que el instrumento cuantifique de una manera adecuada y significativa a los parámetros que buscamos. La fiabilidad significa la capacidad de poder obtener un mismo resultado de distintas situaciones, o el grado en la

cual el instrumento permite medir tus distintas variables (Rusque, 2003).La validez es aquella prueba que tiene la capacidad de medir y no carecer de valor, por lo tanto, respondea todas las interrogantes que se busca en la investigación.

La validez del instrumento tendrá que ser evaluado mediante juicios de expertos, para darle un valor al contenido para poder aplicarlo a la muestra de la investigación. La presente investigación será evaluada por expertos de la UCV (Universidad Cesar Vallejo):

**Tabla No 3**

<b>ÍTEM</b>	<b>ASPECTO DE CALIFICACIÓN</b>	<b>Media</b>	<b>DE</b>	<b>V Aiken</b>
ÍTEM 1	Pertinencia	4	0.00	1.00
	Relevancia	3.3333333	0.58	0.78
	Claridad	4	0.00	1.00
ÍTEM 2	Pertinencia	4	0.00	1.00
	Relevancia	3.3333333	0.58	0.78
	Claridad	4	0.00	1.00
ÍTEM 3	Pertinencia	4	0.00	1.00
	Relevancia	3.3333333	0.58	0.78
	Claridad	4	0.00	1.00
ÍTEM 4	Pertinencia	4	0.00	1.00
	Relevancia	3.3333333	0.58	0.78
	Claridad	4	0.00	1.00
ÍTEM 5	Pertinencia	4	0.00	1.00
	Relevancia	3.333333	0.58	0.78
	Claridad	4	0.00	1.00
ÍTEM 6	Pertinencia	4	0.00	1.00
	Relevancia	3.3333333	0.58	0.78
	Claridad	4	0.00	1.00

ÍTEM 7	Pertinencia	4	0.00	1.00
	Relevancia	3.3333333	0.58	0.78
	Claridad	4	0.00	1.00
ÍTEM 8	Pertinencia	4	0.00	1.00
	Relevancia	3.3333333	0.58	0.78
	Claridad	4	0.00	1.00
ÍTEM 9	Pertinencia	4	0.00	1.00
	Relevancia	3.3333333	0.58	0.78
	Claridad	4	0.00	1.00
ÍTEM 10	Pertinencia	4	0.00	1.00
	Relevancia	3.3333333	0.58	0.78
	Claridad	4	0.00	1.00
ÍTEM 11	Pertinencia	4	0.00	1.00
	Relevancia	3.3333333	0.58	0.78
	Claridad	4	0.00	1.00
ÍTEM 12	Pertinencia	4	0.00	1.00
	Relevancia	3.3333333	0.58	0.78
	Claridad	4	0.00	1.00
ÍTEM 13	Pertinencia	4	0.00	1.00
	Relevancia	3.6666666	0.58	0.89
	Claridad	4	0.00	1.00
ÍTEM 14	Pertinencia	4	0.00	1.00
	Relevancia	3.6666666	0.58	0.89
	Claridad	4	0.00	1.00
ÍTEM 15	Pertinencia	4	0.00	1.00
	Relevancia	3.6666666	0.58	0.89
	Claridad	4	0.00	1.00
ÍTEM 16	Pertinencia	4	0.00	1.00
	Relevancia	3.6666666	0.58	0.89
	Claridad	4	0.00	1.00
PROMEDIO				0.94

### Interpretación Tabla N<sup>o</sup>3

Según lo establecido por especialistas del tema los valores de V de Aiken = 0.70 son de un promedio adecuado (Chárter, 2003). Por lo tanto, media la fórmula de V de Aiken la cual se aplicó para poder determinar la validez del instrumento del presente trabajo de investigación, se obtuvo un total de promedio de 0.94, lo cual nos indica que la validez del instrumento se encuentra corroborado de manera adecuada para poder aplicarlo.

### Confiabilidad

La presente investigación medirá su grado de confiabilidad del instrumento a aplicarse a través del estadístico Alfa de Cronbach que permitirá evaluar el coeficiente de fiabilidad. Así mismo el grado es la confianza conferido a la prueba que permite que arroje resultados firmes (Wayne, 2010). La escala de medida que será cuantificada para darle un valor de fiabilidad es la escala ordinal de Likert.

### Variables:

**V I:** Dumping

**V D:** Rentabilidad

Tanto en la variable dependiente (VD) como independiente (VI). Se aplicó la prueba que permite medir la confiabilidad del instrumento, para ello se usó la siguiente fórmula:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[ 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Dónde:

**K:** El número de ítems

**S<sub>i</sub><sup>2</sup>:** Sumatoria de Varianzas de los Ítems

**S<sub>T</sub><sup>2</sup>:** Varianza de la suma de los Ítems

**α:** Coeficiente de Alfa de Cronbach

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,919	16

Con respecto a nuestros datos analizados y procesados de nuestra encuesta, el Alfa de Cronbach dio como resultado 0,919 lo que demuestra que el instrumento tiene un alto grado de fiabilidad. Es decir que los elementos del cuestionario aplicado se relacionan entres si, siendo el instrumento adecuado para la investigación.

Dumping:

*Estadísticas de fiabilidad*

Alfa de Cronbach	N de elementos
,856	6

**Interpretación:** La fiabilidad de nuestras variables dumping es 0,856, quiere decir que tiene un alto grado de confiabilidad.

**Rentabilidad:**

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,844	10

**Interpretación:** La fiabilidad de nuestra variable rentabilidad es 0,844, quiere decir que tiene un alto grado de confiabilidad.

## 2.5 Procedimiento

Después de haber desarrollado las bases teóricas a usarse en el marco metodológico para esta investigación, pasamos a aplicar el instrumento en el caso de estudio, es decir en la empresa Confecciones Karrier S.A.C, para la cual se siguió los siguientes pasos:

1.- Sacamos una cita con el gerente de la empresa

**2.-** Entrevistarnos con el gerente: La cita, nos permito tener una corta entrevista y fijar una fecha determina para poder tener una pequeña reunión con los trabajadores. Fijamos dos fechas en las cuales nosotras visitamos la empresa:

**Primera visita:** Realizamos nuestra Prueba Piloto, donde solo se aplicó el cuestionario a 5 trabajadores al azar, para poder ver que tan confiable era nuestro instrumento y si las preguntas estaban bien formuladas, llegando a la conclusión que el cuestionario estaba bien construido.

**Segunda visita:** Una vez pasado nuestras respuestas de las encuestas realizadas, se pasó al SPSS para determinar la confiabilidad de nuestro instrumento, como resultado de la prueba piloto se obtuvo un buen grado de fiabilidad, motivo por la cual realizamos la segunda visita para poder aplicarlo en todos los trabajadores (15) de la empresa CONFECCIONES KARRIER S.A.C.

**3.-** Nos reunimos con todos los trabajadores para poder darles una pequeña charla donde explicamos la razón de nuestra investigación, con quienes se va trabajar y como se va trabajar y explicar el instrumento de evaluación y la seriedad del caso al momento de llenarla. Luego se aplicó los cuestionarios a todos los trabajadores.

**4.-** El procedimiento que seguimos para medir el grado de fiabilidad de nuestro instrumento se realizó de la siguiente manera:

**5.-** Se pasó todos los datos al Excel para poder descargar todas las respuestas de los 15 encuestados.

**6.-** Una vez terminada de descargar los datos a Excel, abrimos el programa estadístico SPSS.

**7.-**El programa está compuesto por dos ventanas de trabajo vista de datos y vista de variables, lo primero que nos importa es la ventana de vista de datos, ya que esta venta es importante.

**8.-** Una vez situada en la ventana de datos, arrastramos el documento de Excel (donde esta transito los datos recolectados) para poder copiar todos los datos y tener ahí registrada, en las filas van registradas todos los encuestados, en este caso fueron 15 personas, por la tanto se registraron a todos. En las columnas van registradas todas las preguntas con sus respectivas respuestas. Se usó 15 filas y 16 columnas.

**9.-** Luego pasamos a la segunda ventana, la cual se denomina el “visor de datos”, esta ventana nos permitió acceder a los tributos que tienen nuestras variables la cual nos permitió editar. En el indicador de nombres lo registramos el nombre de nuestras variables en opciones de tipo, ahí le asignamos las características a nuestra variable: tipo de variable: numérica, anchura, 8, cifra de decimales,2; en etiquetas se muestran completamente las preguntas (15) las cual fueron modificadas en los gráficos, en medida es nominal ya que nuestras preguntas fueron de tipo dicotómicas, la cual no permite darle un valor figurativo.

**10.-**Luego nos vamos a la opción analizar la cual está ubicada en la parte superior de la barra, analizar, estadísticos descriptivos, frecuencias, una vez seleccionada esa opción apareció una ventana donde aparecen todas nuestras preguntas y al costado aparece un cuadro en blanco donde dice variables, a las cuales se tienen que pasar las 15 preguntas y por último la opción gráficos.

**11.-** Una vez realizada se abre una ventana en la cual pasamos todas nuestras preguntas para sacarle el valor promedio, y los elementos, varianza etc.

12.- Posteriormente se abre una ventana donde se muestran los resultados de las preguntas con gráficos.

13.- Darles los últimos retoques a los cuadros.

14.- Nuevamente fuimos a la opción analizar, escala, análisis de fiabilidad, una vez seleccionadas esas opciones aparece una ventana donde se dice elementos con espacio en blanco ahí trasladamos las preguntas de las variables a analizar, para poder medir el nivel de confiabilidad o fiabilidad, tanto en datos generales como para ambas variables.

15.- Luego hicimos la prueba del coeficiente de Spearman, para poder validar nuestra hipótesis, opción análisis, correlaciones, validar, luego aparece una ventana con opción variables ahí seleccionamos la variable con las dimensiones con las cuales deseamos medir el nivel de relación que tienen y seleccionamos en la parte inferior coeficiente de Spearman.

## **2.6 Métodos de análisis de datos**

El análisis de la base de datos y procesamiento estadístico, se ejecutará las técnicas estadísticas de nivel descriptivo. (Hernández, Fernández y Baptista 2014) manifestó que una vez que se tienen todos los datos recolectados con el instrumento deben ser procesados, esta debe ser medida mediante una cuantificación matemática, permitiendo dar respuestas a la investigación. Por lo tanto, la elaboración de esta fase o periodo, será básicamente la información recolectada del instrumento que se pasará al sistema estadístico SPSS versión 24 y se realizará el coeficiente de correlación de Spearman,  $\rho$  (rho), para aceptar o no nuestras hipótesis.

## **2.7 Aspectos Éticos**

Para realizar una investigación es necesario conocer a profundidad los aspectos éticos en las que se puede ver afectado el sector o grupo de estudio, sea en el entorno nacional como

internacional. Por lo tanto, en este trabajo de investigación se tendrá un enfoque general que nos permita tener conciencia del riesgo o beneficio que pueda brindar dicho estudio. Uno de los aspectos éticos a tener en cuenta es la tolerancia a las personas que tienen la mentalidad cerrada con respecto al tema, respeto por la propiedad privada, tolerancia con respecto a las diferentes ideas (religiosas, morales, sociales y políticas). Otro de los puntos más relevantes es el respeto al medio ambiente, que no se ejecutará ningún acto que perjudique o valla en contra del cuidado del mismo, así mismo el respeto a la privacidad, ya que se protegerá la identidad de los empresarios que están involucrados en el estudio.

### **III. RESULTADOS**

La investigación nos permitió observar y analizar a nuestras variables de dumping y rentabilidad con sus respectivas dimensiones. Por lo tanto, se realiza la interpretación según lo denominado en la prueba estadística.

#### **Estadístico de prueba:**

Sig. < 0.05, donde se rechaza la H<sub>0</sub>.

Sig. > 0.05, se acepta la H<sub>0</sub>

#### **a. El objetivo general**

Determinar de qué manera la práctica del dumping de las importaciones de prendas de vestir chinas impactó en la rentabilidad de la empresa de CONFECCIONES KARRIER S.A.C en el año 2018.

#### **b. Hipótesis general**

H<sub>0</sub>: La práctica del Dumping de las importaciones de prendas de vestir chinas no impactó en la rentabilidad de la empresa de CONFECCIONES KARRIER S.A.C en el año 2018.

H<sub>1</sub>: La práctica del Dumping de las importaciones de prendas de vestir chinas impactó negativamente en la rentabilidad de la empresa de CONFECCIONES KARRIER S.A.C en el año 2018.

**Tabla N°4**

**Correlaciones**

		DUMPING	RENTABILIDAD
Rho de Spearman	DUMPING	Coeficiente de correlación	1,000
		Sig. (bilateral)	.
		N	15
	RENTABILIDAD	Coeficiente de correlación	,693**
		Sig. (bilateral)	,004
		N	15

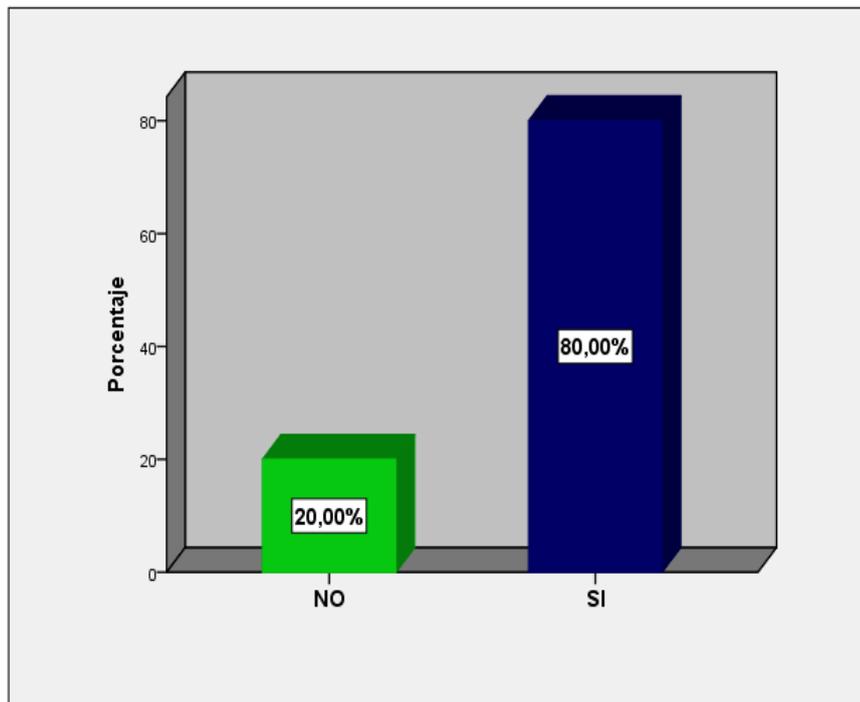
\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación:** Según el análisis realizado podemos observar que en el cuadro de resultado de la prueba estadística existe una relación de 0.693 entre las variables de dumping y rentabilidad, por lo tanto, el grado de correlación es muestra de existe una relación positiva y tienen un grado de nivel moderado. El nivel de significancia es de 0.004 la cual es menor a 0.05, lo que nos permite indicar que la relación es significativa. Por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos nuestra hipótesis alternativa, llegando a la conclusión que existe una relación significativa y directa entre las variables, la cual quiere decir que la práctica del dumping si impacto negativamente en la rentabilidad de la empresa en el año 2018.

Gráfico que nos permiten ver de un mejor panorama la realidad de nuestra problemática.

**Pregunta N° 05:** ¿Considera usted que la importación continúa de prendas chinas tuvo un impacto negativo en la empresa confecciones Karrier S.A.C. reflejándose en la disminución de sus ventas y su producción?

**GRÁFICO N° 05**

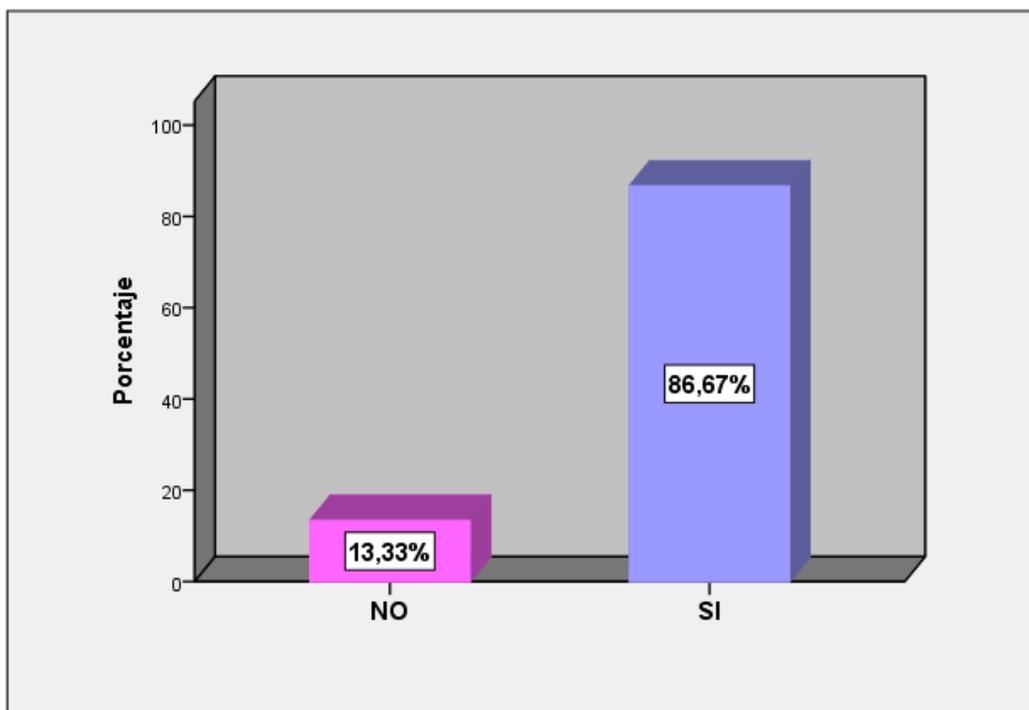


**Interpretación del resultado:**

Según el gráfico N° 5, se observa que el 80% de las personas encuestadas indicaron que la importación continua de prendas chinas tuvo un impacto negativo en la rentabilidad de la empresa Karrier S.A.C. Esto señala que las prendas chinas cada día están teniendo una mayor participación de mercado; mientras que las industrias textiles nacionales se están viendo afectadas ocasionando la disminución de su producción y ventas, lo que está ocasionando que muchas empresas nacionales opten por retirarse del mercado.

**Pregunta N° 09:** ¿Cree usted que el comportamiento de las ventas de la empresa Confecciones Karrier S.A.C. del año 2019 con respecto al 2018 disminuirá?

**GRÁFICO N° 09**



**Interpretación del resultado:**

Según lo reflejado en el gráfico N° 09, se observa que el 86.67% de los encuestados creen que las ventas del año 2019 serán inferiores a las ventas registradas en el año 2018, lo que nos permite inferir que la caída de sus ventas será una constante en el presente ejercicio.

**c. Objetivo específico N° 01**

Determinar de qué manera la práctica del dumping de las importaciones de prendas de vestir chinas impactó en las ventas de la empresa de CONFECCIONES KARRIER S.A.C en el año 2018.

**d. Hipótesis específica N° 01:**

Ho: La práctica del Dumping de las importaciones de prendas de vestir chinas no impactó en las ventas de la empresa de CONFECCIONES KARRIER S.A.C en el año 2018.

H1: La práctica del Dumping de las importaciones de prendas de vestir chinas impactó negativamente en las ventas de la empresa de CONFECCIONES KARRIER S.A.C en el año 2018.

**Tabla No 5**

Correlaciones			DUMPING	Ventas
Rho de Spearman	<b>DUMPING</b>	Coeficiente de correlación	1,000	,649**
		Sig. (bilateral)	.	,009
		N	15	15
	<b>Ventas</b>	Coeficiente de correlación	,649**	1,000
		Sig. (bilateral)	,009	.
		N	15	15

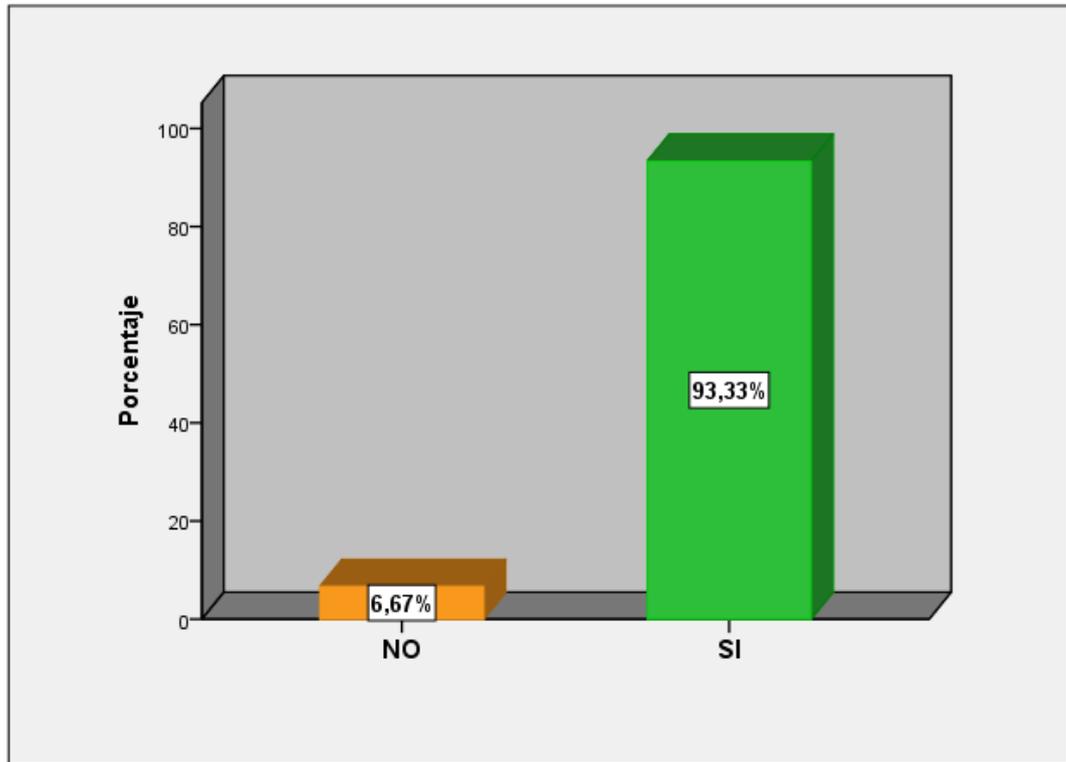
\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Interpretación:** Según lo observado en el cuadro n° 02 de los resultados del análisis estadístico del coeficiente de Rho Spearman, se demuestra que existe una relación de 0.649 entre la variable de dumping y la dimensión de ventas, por lo tanto, el grado de correlación es positiva, ya que tiene un grado de nivel moderado. El nivel de significancia es de 0.009 que indica que la relación es significativa ya que su valor es inferior a 0.05. Por lo que rechazamos la hipótesis nula y aceptamos nuestra hipótesis alternativa, de la cual se puede concluir que existe una relación significativa y directa entre nuestra variable y la dimensión, lo que nos permite demostrar que la práctica del dumping si impacto de manera negativa en las ventas de la empresa en el año 2018.

Gráfico que nos permiten ver de un mejor panorama la realidad de nuestra problemática.

**Pregunta N° 08:** ¿Cree usted que el precio es determinante para que los consumidores nacionales prefieran comprar una prenda de vestir?

**GRÁFICO N° 08**

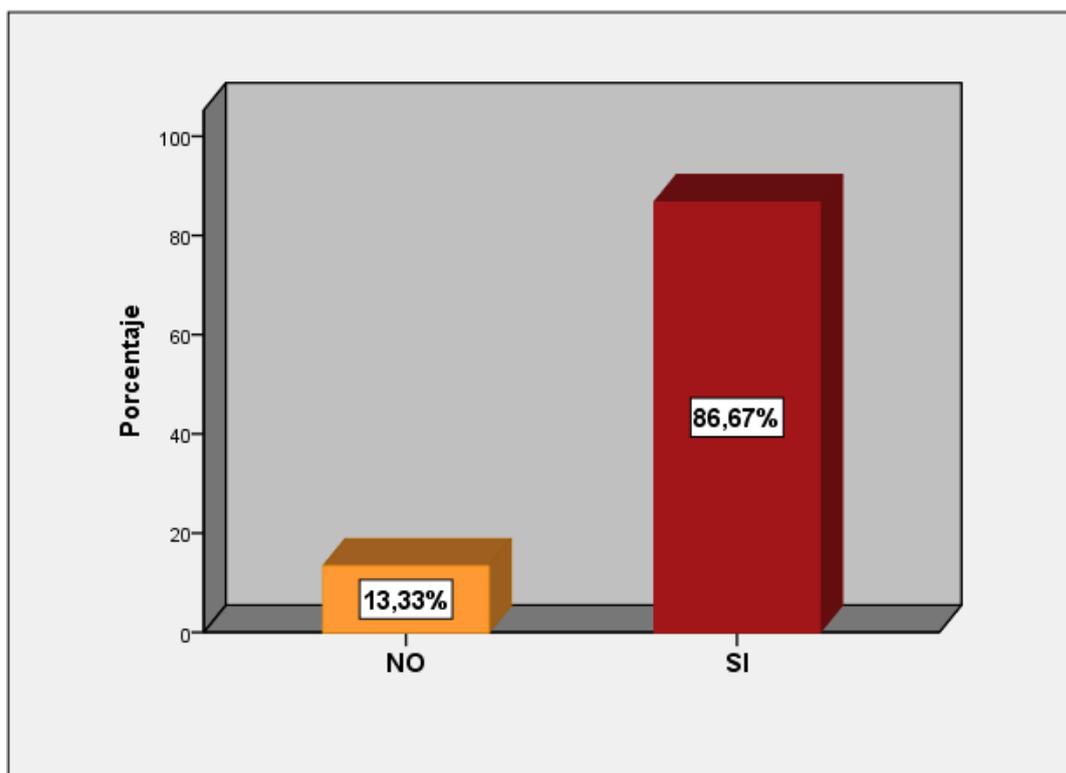


**Interpretación del resultado:**

Según lo reflejado en el gráfico N° 08, se observa que el 93.33% de las personas encuestadas efectivamente creen que el precio es un factor determinante para la compra de prendas de vestir. El alto nivel de este índice se explica fundamentalmente porque los consumidores peruanos tienden a tomar su decisión de compra basado en el precio; siendo esta una de las características de las prendas chinas, es decir; su menor precio respecto a las prendas nacionales.

**Pregunta N° 12:** ¿Considera usted que los diseños de los pantalones importados de China son mejores que los diseños que ofrece la empresa Confecciones Karrier S.A.C.?

**GRÁFICO N° 12**



**Interpretación de resultados:**

Según lo reflejado en el gráfico N° 12, se observa que el 86.67% de las personas encuestadas indicaron que los diseños de los pantalones importados de China son mejores que los diseños que ofrece la empresa. Esta variable “diseño” implica para las empresas nacionales un mayor costo y así como el riesgo de ser imitados; esto permite que las prendas chinas aparte de tener un precio ofrezcan diversos y atractivos diseños.

**e. Objetivo específico N° 02**

Determinar de qué manera la práctica del dumping de las importaciones de prendas de vestir chinas impacto en la producción de la empresa de CONFECCIONES KARRIER S.A.C en el año 2018.

**f. Hipótesis específica N° 02:**

Ho: La práctica del Dumping de las importaciones de prendas de vestir chinas no impacta en la producción de la empresa de CONFECCIONES KARRIER S.A.C en el año 2018.

H1: La práctica del Dumping de las importaciones de prendas de vestir chinas impactó negativamente en la producción de la empresa de CONFECCIONES KARRIER S.A.C en el año 2018.

**Tabla N°6**

			DUMPING	Producción
Rho de Spearman	DUMPING	Coeficiente de correlación	1,000	,568*
		Sig. (bilateral)	.	,027
		N	15	15
	Producción	Coeficiente de correlación	,568*	1,000
		Sig. (bilateral)	,027	.
		N	15	15

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

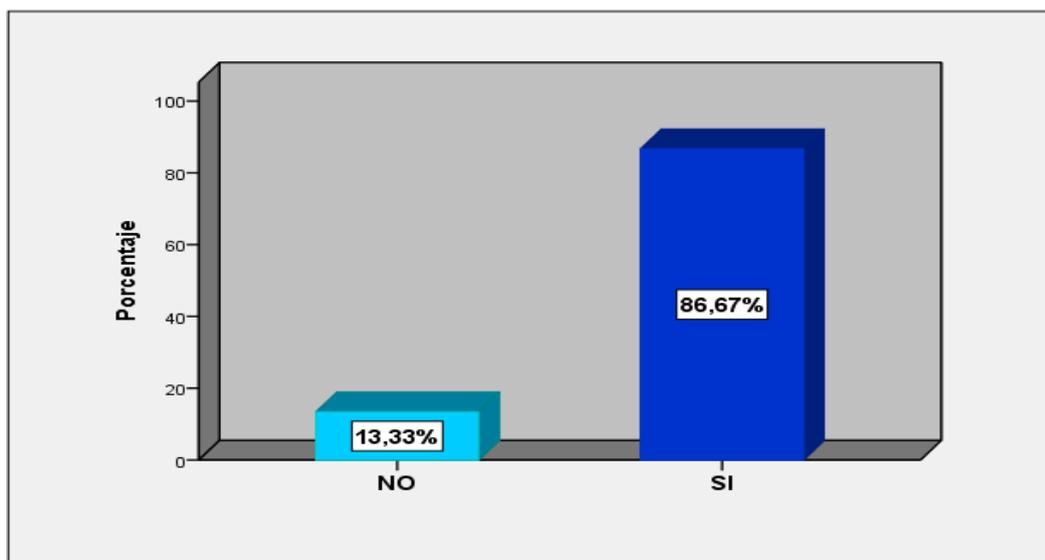
**Interpretación:** Según el cuadro n°03, el grado del coeficiente es de 0.568 la cual evidencia una relación positiva de nivel moderado. Teniendo una significancia de 0.027 es un indicador que aún sigue siendo mínima ya que no excede el valor de 0.05, por lo tanto, decimos que la relación es significativa. Siendo este un motivo por la cual se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa. En conclusión, el nivel de significancia permite que exista una relación entre la variable dumping y la dimensión de producción,

así mismo la práctica del dumping de prendas china (pantalones) si tuvo un impacto negativo en cuanto a la producción de la empresa Confecciones Karrier siendo este un factor que causo las disminuciones en cuanto al volumen de las confecciones de pantalones durante el periodo del 2018.

Se seleccionaron algunas preguntas que nos permitirán ver mejor lo que queremos decir con el cuadro n°03

**Pregunta N° 14:** ¿Consideras que el aumento en las importaciones provenientes de china con precio dumping afecten el volumen de producción de la empresa Confecciones Karrier S.A.C.

**GRÁFICO N° 14**

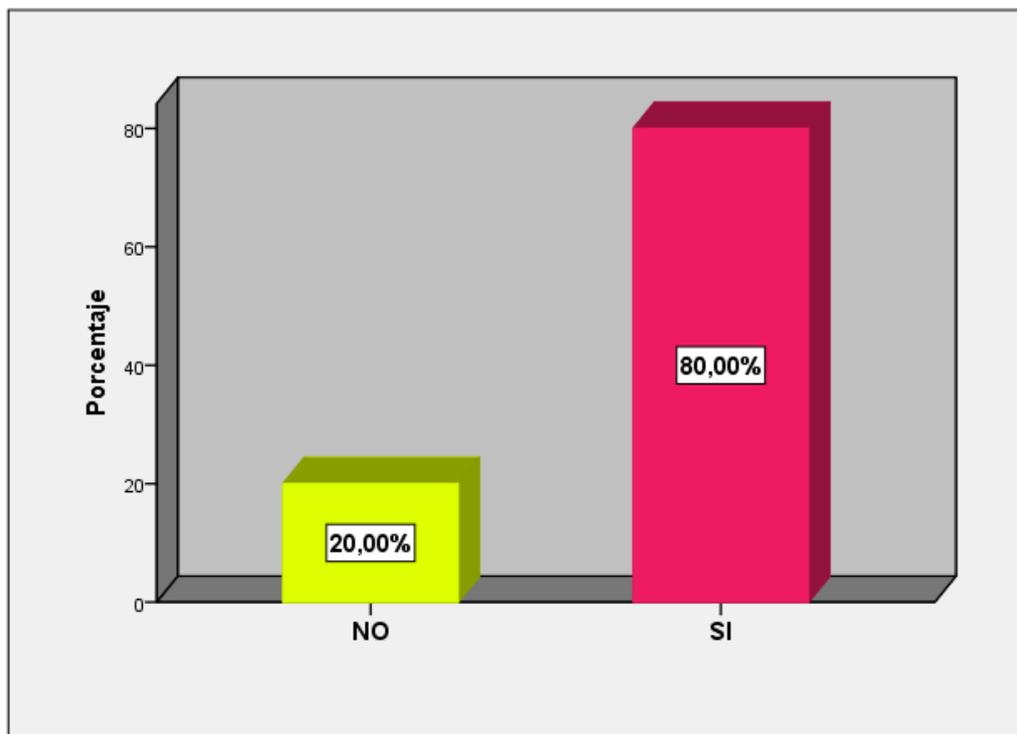


**Interpretación de resultados:**

Según el Grafico Nª14, el 86.67% de los encuestados consideran que el aumento en las importaciones provenientes de china con precio dumping afecta el volumen de producción de la empresa Confecciones Karrier S.A.C. Esto refleja que el incremento de prendas chinas en el mercado nacional reduce la oferta de prendas producidas por la empresa Confecciones Karrier S.A.C y también en su nivel de ventas.

**Pregunta N° 15:** ¿Cree que la materia prima usada en la fabricación de pantalones jeans en la empresa Confecciones Karrier S.A.C. es más costosa que la del pantalón chino?

**GRÁFICO N° 15**



**Elaboración personal**

**Interpretación de resultados:**

Según lo reflejado en el Grafico No 15, el 80% de los encuestados indican que la materia prima usada en la fabricación de pantalones jeans en la empresa Confecciones Karrier S.A.C. es más costosa que la del pantalón chino. Cabe resaltar que la tela procedente de China está compuesta en su mayoría por material sintético, lo cual resulta mucho más barato si lo comparamos con la tela nacional que es

aquella con la que se producen los jeans; es por ello que ésta marcada diferencia se ver reflejada en los costos de producción.

#### IV. DISCUSIÓN

- a. Con respecto a la hipótesis general de la investigación, los resultados hallados nos permiten comprobar que el dumping y la rentabilidad tienen un nexo, ya que el grado de relación es de 0.693 la cual es señal de que existe una relación positiva de grado moderado. Motivo por la cual rechazamos la hipótesis nula y aceptamos nuestra hipótesis alternativa. Así mismo la evidencia, según los resultados obtenidos, del cuestionario y lo antes mencionado afirma que la importación de prendas chinas ha tenido un impacto negativo en la rentabilidad de la empresa, lo mismo que concuerda con la opinión de Moreno y Rivera (2018), quien concluye que los empresarios del comercio de Gamarra están descontentos con las importaciones de prendas de vestir chinas, ya que este es un factor que genera desventaja al sector textil, así como Churqui (2016), que concluyen de que la práctica de dumping genera menos ventas e incremento de costos. Por lo tanto la práctica del dumping sí tiene un impacto negativo en la producción de prendas nacionales.
  
- b. Con respecto al objetivo específico 1; la información encontrada según nuestro análisis estadístico del coeficiente de Rho Spearman, podemos demostrar que existe una relación de 0.649 entre el dumping y las ventas, siendo esta un grado de correlación positiva y de nivel moderado. Por lo tanto, rechazamos la hipótesis nula y aceptamos nuestra hipótesis alternativa, lo cual nos permite demostrar que la práctica del dumping de las importaciones de prendas chinas ha tenido un impacto negativo en las ventas de la empresa, debido a que los clientes realizan su decisión de compra basado en el precio y diseño. La sociedad peruana mayormente tiene la costumbre de adquirir las prendas de vestir

por estos dos factores quedando el tema de calidad en un tercer plano; resultado que concuerda con la opinión de Shupingahua (2016), que concluye que los consumidores peruanos eligen las prendas chinas en lugar de una prenda nacional por dos aspectos fundamentales que los precios bajos y sus mejores diseños (acabados) y un mínimo% por localidad.

- c. Con respecto al objetivo específico 2; la información encontrada, nos permite demostrar que la práctica del dumping de las importaciones de prendas chinas ha tenido un impacto negativo en la rentabilidad de la empresa, debido a que la materia prima usada en la fabricación de pantalones jeans en la empresa Confecciones Karrier S.A.C. es más costosa que la del pantalón chino; asimismo, consideran que el aumento en las importaciones provenientes de china con precio dumping afecta el volumen de producción de la empresa; resultado que coincide con las conclusiones de Dávila y Miñano (2014) quien indico que las importaciones de calzados chinos redujeron significativamente la producción de calzado nacional, y que los precios de las prendas importadas son bajas, motivo por el cual nos les permite adaptar los precios de sus productos al mercado. Lo importa es demostrar dicho fenómeno (dumping) enfocado en la producción por lo tanto las prendas de vestir y calzado son investigaciones que se realizaron dentro de la producción nacional.

El resultado final encontrado con esta investigación nos permite validar nuestra hipótesis alternativa planteada en este trabajo y excluyendo la hipótesis nula, ya que el grado del coeficiente es de 0.568 la cual evidencia una relación positiva denivel moderado.

## V. CONCLUSIONES

De la investigación realizada la práctica del dumping de las importaciones de prendas chinas y su impacto en la rentabilidad de la empresa Confecciones Karrier S.A.C en el año 2018, se llegaron a las siguientes conclusiones:

- a. **Primera:** Del análisis de los resultados, se concluye que la práctica del Dumping de las importaciones de prendas de vestir chinas si tuvo un impacto negativo en la rentabilidad de la empresa de CONFECCIONES KARRIER S.A.C en el año 2018. Como se observa en la tabla nº4, el coeficiente de correlación tiene un valor de 0,693, señal de que las variables tienen un grado de relación positiva de nivel moderado fuerte y la significancia es de 0.004 que es un valor que no excede al 0.05, permitiendo señalar su relación significativa. Por lo que rechazamos la hipótesis nula ( $H_0$ ) y aceptamos la hipótesis alternativa ( $H_1$ ) Asimismo, en la evaluación realizada de esta investigación se determinó que la empresa tiene una disminución continua de su producción y ventas en los últimos años; situación que nos permite confirmar nuestra hipótesis alternativa.
- b. **Segundo:** Del análisis de los resultados, se llegó a la conclusión que la práctica del Dumping de las importaciones de prendas de vestir chinas si impacto negativamente en las ventas de la empresa de CONFECCIONES KARRIER S.A.C en el año 2018. En la tabla nº5 se observa que la correlación es de 0,649 entre el variable y la dimensión, por lo tanto, el grado indica que existe una relación posita y de nivel moderado fuerte. El valor de significancia es de 0.009 la cual es señal

de que sigue siendo menor que 0.05, permitiendo indicar que la relación es significativa, por lo que rechazamos nuestra hipótesis nula ( $H_0$ ) y aceptamos nuestra hipótesis alternativa ( $H_1$ ). Así mismo esto se vio reflejado en la disminución de sus ventas en los últimos años, debido a que los consumidores peruanos a los que está dirigida la empresa basan su decisión de compra de una prenda por el precio y el diseño de las prendas; factores que tienen en consideración al momento de la adquisición de una prenda.

c. **Tercero:** Del análisis obtenido de los resultados, se concluyó que la práctica del Dumping de las importaciones de prendas de vestir chinas si tuvo un impacto negativo en la producción de la empresa de CONFECCIONES KARRIER S.A.C en el año 2018. En la tabla nº6 nos muestra que la correlación es de 0,568 entre la variable dumping y la dimensión de producción, por lo tanto, grado de la correlación entre ambas indica que existe una relación positiva y de nivel moderado. El valor de significancia es de 0.027 valor que muestra que aún sigue siendo menor que 0.05, permitiendo indicar que la relación es significativa, por lo que rechazamos nuestra hipótesis nula ( $H_0$ ) y aceptamos nuestra hipótesis alternativa ( $H_1$ ) Esto se vio reflejado en la reducción de la cantidad ofertada de las prendas producidas por la empresa debido al incremento de la participación las prendas chinas en el mercado nacional. Además, se evidencia que el costo de la materia prima usada en las prendas chinas es más barato que la usada por la empresa, lo que hace que las prendas importadas tengan un precio de venta inferior a las prendas nacionales.

## VI. RECOMENDACIONES

- a. Se recomienda a la empresa Confecciones Karrier S.A.C, en base a las conclusiones obtenidas, re direccionar el mercado objetivo al que va dirigido la empresa: es decir que oriente la producción y venta de sus pantalones a un público que decida la compra de sus prendas por la calidad principalmente y no por el precio; Así como también el tipo de prendas que desea producir :que expanda la oferta de sus productos , no solo fabrique pantalones sino como por ejemplo short y bermudas ya que eso le permitirá ampliar la demanda de la empresa. Las estrategias de ventas en la actualidad también debe ser un tema que se debe mejorar.
- b. Se recomienda a la empresa Confecciones Karrier S.A.C, en base a las conclusiones obtenidas, utilicen otras plataformas de difusión o publicidad como lo son las páginas web y las redes sociales como (Instagram, Facebook) con la finalidad de generar ventas por estas plataformas. También se puede ofrecer el servicio de confecciones a terceros, todo esto con la finalidad de generar otra formade ingresos a la empresa.
- c. Se recomienda a la empresa Confecciones Karrier S.A.C, en base a las conclusiones obtenidas, el cambio en la materia prima utilizada (tela nacional) en la confección de jeans y optar por la tela importada. Ya que la tela importada en comparación a la nacional es más barata con respecto a los precios, esto permitirá disminuir los costos de producción de la empresa y por ende el precio del productoofertado será más competitivo.
- d. Se recomienda a la empresa CONFECIONES KARRIER S.A.C, además, acudir a la Sociedad Nacional de industrias para que este lo represente y genere una solicitud al INDECOPI con la finalidad de que esta entidad pueda iniciar un

proceso de investigación a los pantalones tipo denim que son importados y se logre imponer medidas antidumping a las importaciones de prendas chinas que ingresan con precio dumping.

## REFERENCIAS

Acosta, S. (2016). *Incidencias de las medidas antidumping aplicadas a la ropa de origen chino importadas al Perú en el año 2014 (Tesis título)*. Universidad Nacional de Trujillo, Perú.

Akritidis, V. y Sneij, F. (2018). *The Shake-up of the EU Institutions' Dumping Calculation Methodology and the Compatibility of a Market-Oriented Concept of Normal Value with WTO Law*. Global Trade and Customs Journal, Volumen (13), pp. 129-140. Recuperado de <http://heinonline.org/HOL/Page?handle=hein.kluwer/lotcuj0013&div=24>.

Amaya, J. (2017). *Impacto de la importación de calzados chinos en el crecimiento y rentabilidad de las MYPES del sector calzado en Lima Metropolitana, distrito de La Victoria ,2015-2016(Tesis título)*. Universidad Tecnológica del Perú, Perú.

Amiel, P. (2014). *Metodología y diseño de la investigación científica*. Lima, Perú: Fondo editorial de la Universidad Científica del Sur.

Andersen, M. y Feinberg, R. (2018). *Fishing Downstream Revisited: A Multi-country Analysis of Antidumping Patterns*. Global Economy Journal, Volumen (18), pp 1-9. doi: 10.1515/gej-2017-0096.

Bernal, C. (3ra. ed.). (2010). *METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN administración económica, humanidades y ciencias sociales*. Bogotá, Colombia: Pearson educación de Colombia Ltda.

Berrios, R. (2014). *Dumping y subsidios en las exportaciones chinas: El caso textil peruano*. Revista Pensamiento Crítico de la Universidad Mayor de San Marcos, Perú. Vol. 19 No 2, pp. 39-64.

Cabrera, M y Rodríguez, N. (2016), *Tratado de libre comercio entre Perú y China y su incidencia en la variación de las importaciones y exportaciones en el sector textil peruano: análisis antes y después de la firma del TLC, 2008-2014(Tesis de título)*. Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo de Cajamarca, Perú.

Camargo, J. (2016). *Impacto del TLC con China en el desarrollo comercial del Perú periodo 2010-2013(Tesis Maestría)*. Universidad Ricardo Palma, Perú.

Castiblanco, C., Milena, S., y Valencia, L. (2013). *Influencia De Las Importaciones Provenientes De La China Sobre La Dinámica Económica En El Subsector De Confecciones En Risaralda Para El Periodo 1990-2012 (Tesis de título)*. Universidad Católica de Pereira, Colombia

Castillo, M., y Gómez, L. (2017). *Análisis comparado del dumping en el ordenamiento jurídico colombiano, desde la perspectiva del derecho comercial internacional (Tesis Bachiller)*. Universidad de San Buenaventura de Cali, Colombia.

- Castro, O., Ojeda, R., Sánchez, L., Reyes, N. & Rodríguez, K. (2016). *Análisis de las políticas de comercio exterior en Colombia para disminuir el ingreso de mercancías del sector textil y calzado provenientes de China*. Revista Via Iuris.VOL21, pp. 127-146.
- Churqui, O. (2016). *Efectos de las importaciones de prendas de vestir desde china sobre la producción local: Caso La Paz (Tesis de Grado)*. Universidad Mayor De San Andrés de Bolivia, La Paz.
- Cruz, M y Zelada, G. (2017). *La Subvaluación de las Importaciones de China en los Productos Textiles: Camisas de Algodón para Hombres y su Impacto en la Recaudación Tributaria Del Año 2015(Tesis de título)*. Universidad Privada Antonio Guillermo Urrello de Cajamarca, Perú.
- Dávila, F., y Miñano, D. (2014). *Importación de calzado chino y su repercusión en la producción de las MYPES del programa de compras a MYPERU en La Libertad 2011-2013(Tesis titulo)*. Universidad Privada del Norte de Trujillo, Perú.
- Datar, S., Horngren, C. y Rajan, M. (14a ed.). (2012). *Contabilidad de costos*. Distrito Federal, México: Paraninfo.
- De Jaime, J. (2010). *Las claves del análisis económico financiero de la empresa*. Madrid , España : Esic Editorial
- Diez de Castro, E., y Rojas, I. (5ed.). (2013). *Gestión de precios*. Madrid, España: Editorial: ESIC EDITORIAL.
- Esteban, A. y Molina, A. (2014). *Investigación de mercados*. Madrid , España: Esic Editorial.
- Flores, S. (2008). *Estados Financieros*. Lima, Perú: Entre líneas.
- Gallardo, J. (2012). *Administración Estratégica*. Distrito Federal, México: Alfa omega Grupo Editor S.A.
- García, J. (4a ed.). (2014). *Contabilidad de costos*. Distrito Federal, México: McGraw Hill Educación.
- García, J. (2ed.). (2016). *Contabilidad básica I*. Distrito Federal, México: Trillas Editorial.
- Goxéns, A., Rodríguez., y Oses, J. (2° ed.). (2013). *Introducción a la contabilidad financiera*. Madrid, España: Ibergarceta Editores S.L.
- Graddy, K., Krugman, P. y Wells, Robin. (2°ed.). (2013). *Fundamentos de economía*. Barcelona, España: Editorial Reverté S.A.
- Graham, J., Scott, S., y William, M. (3ed.). (2010). *Finanzas corporativas*. Distrito Federal, México: Editorial Smart Finances.

- Hakobyan, S. (2018). *Do Anti-Dumping Duties Still Matter: The Curious Case of Aluminum Foil*. World Trade Review, Volumen (17), pp. 557-574. Recuperado de <http://heinonline.org/HOL/Page?handle=hein.journals/wtradev17&div=46>.
- Hilario, E (2016). *Tasas compensatorias antidumping y la importación de calzado chino hacia el mercado peruano en el periodo 2010-2015(Tesis de título)*. Universidad Cesar Vallejo, Perú.
- Jianguo, X. y Qiuyue, H. (2013). *The Effect of US Anti-Dumping Duties on China's Exports: An Empirical Study Based on U.S. Anti-Dumping Data*. Journal of WTO and China, Volumen (3), pp. 31-50. Recuperado de <http://heinonline.org/HOL/Page?handle=hein.journals/jwtoch3&div=38>.
- Kotler, P. y Keller, K. (14a ed.). (2012). *Dirección de marketing*. Distrito Federal, México: Pearson Educación.
- Krugman, P., Obstfeld, M. y Melitz, M. (9a ed.). (2012). *Economía internacional*. Madrid, España: Pearson Educación S.A.
- Kugler, K. (2018). *United States-Anti-Dumping Measures on Certain Oil Country Tubular Goods from Korea*. World Trade Review, Volumen (17), pp. 353-360. Recuperado de <http://heinonline.org/HOL/Page?handle=hein.journals/wtradev17&div=28>.
- Lu, Y., Tao, Z. y Zhang, Y. (2018). *How do exporters adjust export product scope and product mix to react to antidumping?*. China Economic Review, Volumen (51), pp.20-41. doi: 10.1016/j.chieco.2018.04.010.
- Learnmore, M. (2015). *An analysis of cheap clothing imports as a challenge affecting the revival of textile and clothing manufacturing sector: A case study of Zimbabwe 2000-2014(Tesis de bachiller)*. Universidad Estatal de Midlands, Africa.
- Luna, A. (2010). *Administración Estratégica*. Distrito Federal, México: Grupo Editorial Patria.
- Marengo, V. (2012). *Plan contable general empresarial*. Lima, Perú: Mavipa.
- Martín De Castro, G., Montoro, M. y Díez, I. (3a ed.). (2016). *Fundamentos de administración de empresas*. Navarra, España: Thomson Reuters.
- Martin, J., y Casillas, T. (2014). *Como hacer un plan de empresa*. Madrid, España: Profit Editorial.
- Meng, Milner y Song (2014). *Differences in the Determinants and targeting of Antidumping: China and India Compared (Research paper series Political Economy of Globalisation)*. Universidad de Nottingham, Estados Unidos.
- Mercado, S. (2ed.). (2012). *Administración de ventas*. Distrito Federal, México: Editorial Trillas.

- Miranda, J. y Sánchez, T. (2017). *La influencia de la revocación de las medidas antidumping en las ventas de las PYMES del sector textil confecciones de Gamarra 2016 (Tesis de título)*. Universidad San Ignacio de Loyola, Perú.
- Moreno, K., y Rivera, G. (2018). *Impacto de las importaciones de prendas de vestir de china en las MYPES del comercio comercial de Gamarra (Tesis de Bachiller)*. Universidad San Ignacio de Loyola, Perú.
- Munch, J. (2 ed.). (2015). *Administración*. Distrito Federal, México: Pearson Editorial.
- Murigi, C. (2013). *Development of A Successful Antidumping Regime in Kenya (Tesis de Maestría)*. Universidad del Cabo Occidental, Sudáfrica.
- Nordhaus, w. y Samuelson, P. (19a ed.). (2010). *Microeconomía con aplicaciones a Latinoamérica*. Distrito Federal, México: Mcgraw Hill Educación.
- Ramírez, D. (9° ed.) (2013). *Contabilidad administrativa*. Distrito Federal, Mexico: Mcgraw Hill Educación.
- Robbins, S. y Coulter, M. (2014). *Administración*. Distrito Federal, México: Pearson Editorial.
- Rosas, R. (2009). *Manual de Importación y Exportación*. Lima, Perú: Entrelíneas S.R. Ltda.
- Sapag, N. (2da.). (2011). *Proyectos de inversión: formulación y evaluación*. Chile: Pearson Editorial.
- Shadikhodjaev, S. (2019). *Input Cost Adjustments and WTO Anti-Dumping Law: A Closer Look at the EU Practice*. World Trade Review, Volumen (18), pp. 81-108. Recuperado de <http://heinonline.org/HOL/Page?handle=hein.journals/wtradev18&div=8>
- Shupingahua, S. (2016). *Consecuencias de la práctica del dumping en la importación de confecciones chinas en la producción de prendas de vestir de la empresa Inversiones Full Moda y Estilos S.A.C., en el año 2016 (Tesis de título)*. Universidad tecnológica del Perú, Perú.
- Sierralta, A. (2013). *Contratos de comercio internacional*. Lima, Perú: Fondo Editorial: Editorial de la Pontificia Universidad Católica Del Perú.
- Silvestre, M. (6ed.). (2014). *Fundamentos de economía*. Distrito Federal, México: Editorial McGraw Hill education.
- Tafur, A. (2015). *La competencia desleal-dumping y las importaciones de confecciones textiles chinas (Tesis de Doctorado)*. Universidad San Martín de Porres, Perú.
- Tamayo, M. (4ed). (2003). *El Proceso De La Investigación Científica*. México, México: Editorial LIMUSA S.A.

- Taylor, A., y Feenestra, R. (2011). *Comercio internacional*. Barcelona, España: EDITORIAL REVERTÉ, S. A.
- Taylor, A., y Feenestra, R. (2011). *Derecho Aduanero tributación y regímenes*. Lima, Perú: Editorial Iustitia S.A.C.
- Thakur, R. (2016). *Effect of price dumping on Indian economy (Tesis de Doctorado)*. Centro de Investigación de la Facultad de Economía de la India, India.
- Tjahjasari, A. (2015). *The Impact of Anti-Dumping Policy on Import Volume of Steel Product in Indonesia (Tesis de Master)*. Instituto Internacional de Estudios Sociales de los Países Bajos, La Haya.
- Thompson, A., Peteraf, M., Gamble, J. y Strickland, A. (2012). *Administración Estratégica teoría y casos*. Distrito Federal, México: McGraw Hill Editores.
- Vaca, M. (2015). *El Derecho Antidumping y su Aplicación en Ecuador (Tesis de Título)*. Universidad De Guayaquil, Ecuador.
- Vinti, C. (2018). *The curious case of the 'non-co-operating interested party' in anti-dumping investigations in South Africa: a critical analysis of Farm Frites International v International Trade Administration Commission*. Southern African Public Law, Volumen 33, pp.1-18. Recuperado de <https://hdl.handle.net/10520/EJC-122232c1d4>.
- Yin, J. (2015). *The Anti-Dumping Wars in 20 Years of the WTO*. 5 J. WTO & China 88, Volumen 5, pp. 88-112. Recuperado de <http://heinonline.org/HOL/Page?handle=hein.journals/jwtoch5&div=23>.
- Yin, J. y Drache, D. (2015). *The Anti-Dumping Wars in 20 Years of the WTO*. Journal of WTO and China, Volumen (5), pp. 88-112. Recuperado de <http://heinonline.org/HOL/Page?handle=hein.journals/jwtoch5&div=23>.
- Zapata, P. (2ed.). (2015). *Contabilidad de costos*. Distrito Federal , México: Alfaomega Editorial.
- Zeballos, E. (2014). *Contabilidad general: teoría y práctica*. Arequipa, Perú: El Autor.
- Zissimos, B. y Wouters, J. (2017). *US-Shrimp II (Vietnam): Dubious Application of Anti-Dumping Duties - Should Have Used Safeguards*. World Trade Review, Volumen (16), pp. 183-202. Recuperado de <http://heinonline.org/HOL/Page?handle=hein.journals/wtradev16&div=17>.

## ANEXOS

### Anexo N°1: Instrumento

PREGUNTAS	ESCALA	
	SI	NO
1. ¿Cree usted que el incremento de la importación de prendas de vestir chinas se debe a la sobre producción de las empresas extranjeras?		
2. ¿Consideras que el nivel de producción de las prendas de vestir para el mercado nacional es suficiente para satisfacer a la demanda?		
3. ¿Consideras que la importación de prendas chinas afecta la comercialización de las prendas nacionales?		
4. ¿Considera usted que la empresa de Confecciones Karrier S.A.C puede competir con el precio de las prendas importadas de china?		
5. ¿Considera usted que la importación continua de prendas chinas tuvo un impacto negativo en la empresa Confecciones Karrier S.A.C reflejándose en la disminución de sus ventas y su producción?		
6. ¿Considera usted que las prendas chinas abarcan en su totalidad el mercado de prendas de vestir nacional?		
7. ¿Considera que el precio de las prendas proveniente de China está por debajo del precio que ofrece la empresa?		
8. ¿Cree usted que el precio es determinante para que los consumidores nacionales prefieran comprar una prenda de vestir?		
9. ¿Cree usted que el comportamiento de las ventas de la empresa Confecciones Karrier S.A.C del año 2019 con respecto al del 2018 disminuirá? (futuro)		
10. ¿Cree usted que el precio de los alquileres de los locales de ventas Incrementan los costos de ventas?		
11. ¿Cree usted que los costos de ventas influyen en el precio de venta de los productos elaborados en la empresa Confecciones Karrier?		
12. ¿Considera usted que los diseños de los pantalones importados de China son mejores que los diseños que ofrece la empresa Confecciones Karrier S.A.C?		
13. ¿Cree usted que la empresa Confecciones Karrier S.A.C. se vio afectado con las importaciones de prendas chinas (pantalones) con precio dumping?		
14. ¿Consideras que el aumento en las importaciones provenientes de china con precio dumping afecten el volumen de producción de la empresa Confecciones Karrier S.A.C.?		
15. ¿Cree que la materia prima usada en la fabricación de pantalones jeans en la empresa Confecciones Karrier S.A.C. es más costosa que la del pantalón chino?		

16. ¿Consideras que el estado peruano protege a la industria nacional textil de las importaciones de prendas de vestir chinas con precio dumping?		
---	--	--

Tenemos el gusto de dirigirnos a usted, con el debido respeto que se merece solicitamos que nos brinde un poco de su tiempo para responder algunas preguntas. Esto nos ayudará a realizar una mejor investigación. Por ello, le rogamos que, nos respondan con toda sinceridad.

**NOMBRE:**

**CARGO:**

### CUESTIONARIO

1. ¿Cree usted que el incremento de la importación de prendas de vestir chinas se debe a la sobre producción de las empresas extranjeras?  
 SI                       NO
  
2. ¿Consideras que el nivel de producción de las prendas de vestir para el mercado nacional es suficiente para satisfacer a la demanda?  
 SI                       NO
  
3. ¿Consideras que la importación de prendas chinas afecta la comercialización de las prendas nacionales?  
 SI                       NO
  
4. ¿Considera usted que la empresa de Confecciones Karrier S.A.C puede competir con el precio de las prendas importadas de china?  
 SI                       NO
  
5. ¿Considera usted que la importación continua de prendas chinas tuvo un impacto negativo en la empresa Confecciones Karrier S.A.C. reflejándose en la disminución de sus ventas y su producción?  
 SI                       NO
  
6. ¿Considera usted que las prendas chinas abarcan en su totalidad el mercado de prendas de vestir nacional?  
 SI                       NO
  
7. ¿Considera que el precio de las prendas proveniente de China está por debajo del precio que ofrece la empresa?  
 SI                       NO

8. ¿Cree usted que el precio es determinante para que los consumidores nacionales prefieran comprar una prenda de vestir?

SI  NO

9. ¿Cree usted que el comportamiento de las ventas de la empresa Confecciones Karrier S.A.C del año 2019 con respecto al del 2018 disminuirá ? (futuro)

SI  NO

10. ¿Cree usted que el precio de los alquileres de los locales de ventas Incrementan los costos de ventas?

SI  NO

11. ¿Cree usted que los costos de ventas influyen en el precio de venta de los productos elaborados en la empresa Confecciones Karrier?

SI  NO

12. ¿Considera usted que los diseños de los pantalones importados de China son mejores que los diseños que ofrece la empresa Confecciones Karrier S.A.C?

SI  NO

13. ¿Cree usted que la empresa Confecciones Karrier S.A.C. se vio afectado con las importaciones de prendas chinas (pantalones) con precio dumping?

SI  NO

14. ¿Consideras que el aumento en las importaciones provenientes de china con precio dumping afecten el volumen de producción de la empresa Confecciones Karrier S.A.C.?

SI  NO

15. ¿Cree que la materia prima usada en la fabricación de pantalones jeans en la empresa Confecciones Karrier S.A.C. es más costosa que la del pantalón chino?

SI  NO

16. ¿Consideras que el estado peruano protege a la industria nacional textil de las importaciones de prendas de vestir chinas con precio dumping?

SI  NO

## Anexo N° 2: Validación del instrumento por expertos



### CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: Dr. Mgr. Albenea Teves Gustavo

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la Carrera Profesional de Negocios Internacionales de la UCV, en la sede de San Juan de Lurigancho, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Licenciado en Negocios Internacionales.

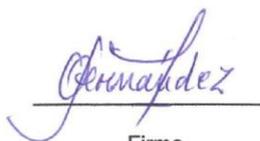
El título del proyecto de investigación es: "Influencia del dumping en las importaciones de Prendas de vestir chinas en las MYPES del emporio Comercial de Gamarra en el año 2018" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema de Dumping , Importación y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma  
Luz Marina Fernández Onorio  
D.N.I: 47642492



Firma  
Liz Sabina Zarate Hurtado  
D.N.I: 70405875







Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:    Aplicable [ ]    Aplicable después de corregir [X]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: Alfonso Torres, Bautista    DNI: 09332222

Especialidad del validador: Algebra) Interpretaciones (es)

12 de Diciembre del 2018

- <sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- <sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- <sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

-----  
  
Firma del Experto Informante.  
Especialidad



**CARTA DE PRESENTACIÓN**

Señor: Dr. Mgtr. Phombo Jaww Jose A.

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la Carrera Profesional de Negocios Internacionales de la UCV, en la sede de San Juan de Lurigancho, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Licenciado en Negocios Internacionales.

El título del proyecto de investigación es: "Influencia del dumping en las importaciones de Prendas de vestir chinas en las MYPES del emporio Comercial de Gamarra en el año 2018" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema de Dumping , Importación y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Luz Marina Fernández Onorio

D.N.I: 47642492

Firma

Liz Sabina Zarate Hurtado

D.N.I: 70405875







Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:      Aplicable       Aplicable después de corregir       No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: ..... *CHORRO TACO JOSE A* .....      DNI: ..... *08652149* .....

Especialidad del validador: ..... *ADMINISTRADOR* .....

12 de Diciembre del 2018

- <sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- <sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- <sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

.....  
*[Firma]*  
Firma del Experto Informante.  
Especialidad



**CARTA DE PRESENTACIÓN**

Señor: Dr. Mgtr. Banco Solari, Esteban Augusto

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y asimismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante de la Carrera Profesional de Negocios Internacionales de la UCV, en la sede de San Juan de Lurigancho, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar la investigación para optar el título profesional de Licenciado en Negocios Internacionales.

El título del proyecto de investigación es: "Influencia del dumping en las importaciones de Prendas de vestir chinas en las MYPES del emporio Comercial de Gamarra en el año 2018" y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en tema de Dumping , Importación y/o investigación.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene lo siguiente:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.
- Protocolo de evaluación del instrumento

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración, me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Luz Marina Fernández Onorio

D.N.I: 47642492

Firma

Liz Sabina Zarate Hurtado

D.N.I: 70405875





Observaciones: \_\_\_\_\_

Opinión de aplicabilidad:      Aplicable       Aplicable después de corregir       No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: BARCO SOLARI, ESTEBAN AUGUSTO      DNI: 02867613

Especialidad del validador: Mgr. Necesities Internacionales

12 de Diciembre del 2018

- <sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
  - <sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
  - <sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
- Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

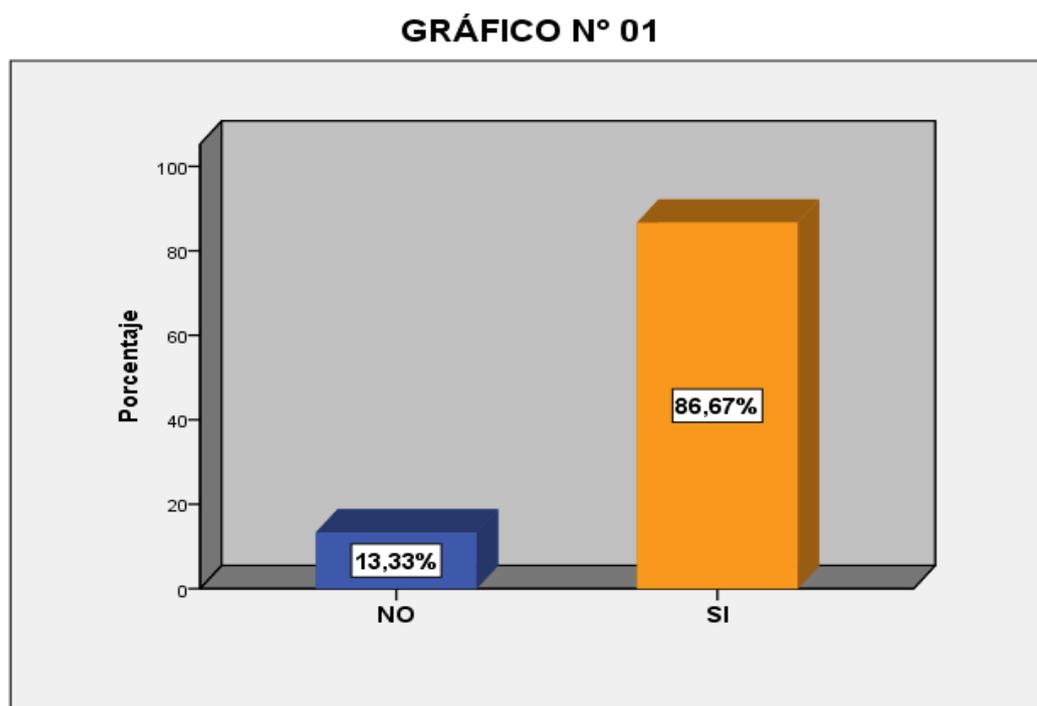
-----  
  
Firma del Experto Informante.  
-----  
Especialidad

**Anexo N° 3: Matriz de Consistencia**

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA DE MEDICIÓN	INSTRUMENTO
<b>V.I</b> <b>DUMPING</b>	Según Sierralta indico que el dumping “es una práctica desleal de vender sus productos en el mercado extranjero a un precio por debajo del costo normal que tienen en sus países”. (Sierralta, 2013, p.199).	El dumping será evaluado en tres dimensiones estas son las siguientes: Dumping esporádico, Dumping persistente y Dumping predatorio.	Dumping esporádico (Sierralta, 2013, p. 200)	Sobreproducción	1	-SI  -NO	<b>Cuestionario</b>
				Mercado interno	2		
			Dumping persistente (Sierralta, 2013, pp. 201-202)	Comercialización	3		
				Equidad de precios	4		
			Dumping Predatorio. (Sierralta, 2013, p. 201)	Impacto interno	5		
				Monopolio	6		
<b>V.D</b> <b>RENTABILIDAD</b>	En su libro Ortega, menciona que la rentabilidad “Es la capacidad que posee un negocio para generar utilidades, lo cual se refleja en los rendimientos alcanzados”. (Ortega,2008, p.3).	La rentabilidad estará evaluada en 2 dimensiones, las cuales son: Ventas, Rentabilidad	Ventas (Kotler y Keller,2012,p.18)	Precio de venta	7-8-9		
				Costo de venta	10-11-12		
			Producción (TURyDES, Vol 3, N° 8, septiembre2010)	Volumen de producción	13-14		
				Costo de producción	15-16		

#### Anexo N° 4: Gráficos de los resultados

- **PREGUNTA 1:** ¿Cree usted que el incremento de la importación de prendas de vestir chinas se debe a la sobre producción de las empresas extranjeras?

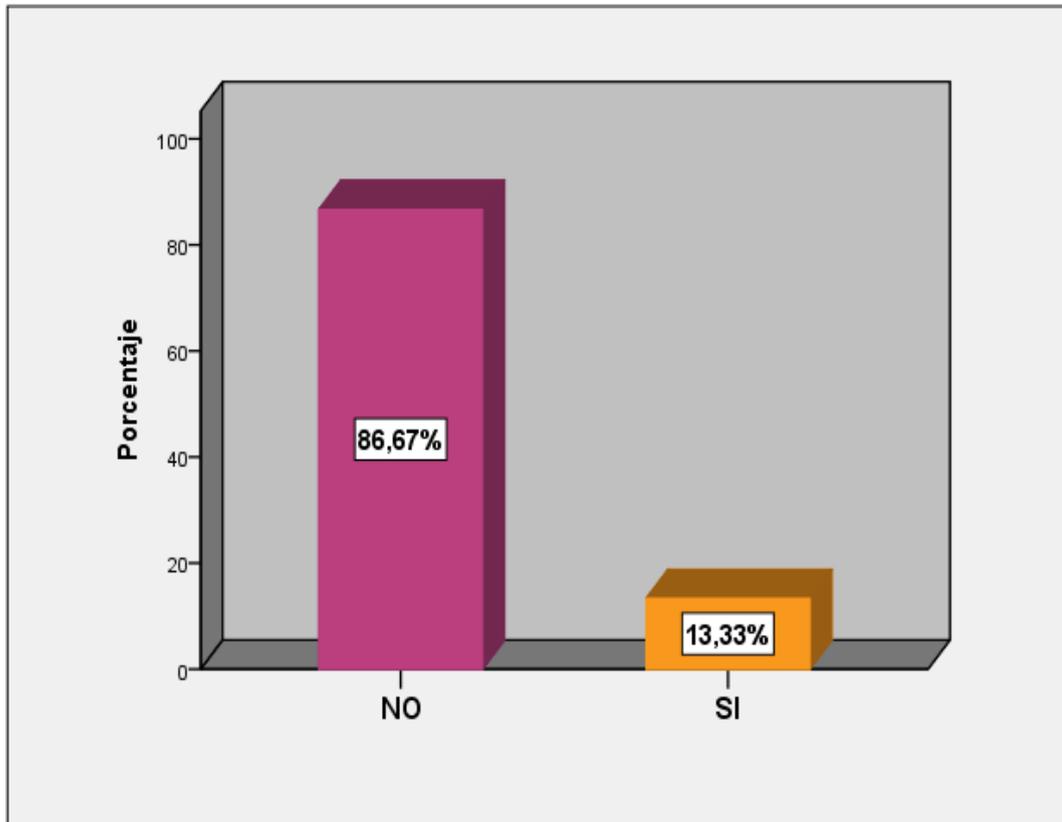


**Elaboración Propia**

**Interpretación:** el grafico uno se identifica que el 86.67% de encuestados respondieron que si creen que el incremento de la importación de prendas de vestir chinas se debe a la sobre producción de las empresas extranjeras. Mientras que el otro 13.33% afirman lo contrario.

- **PREGUNTA 2:** ¿Consideras que el nivel de producción de las prendas de vestir para el mercado nacional es suficiente para satisfacer a la demanda?

**GRÁFICO N°02**

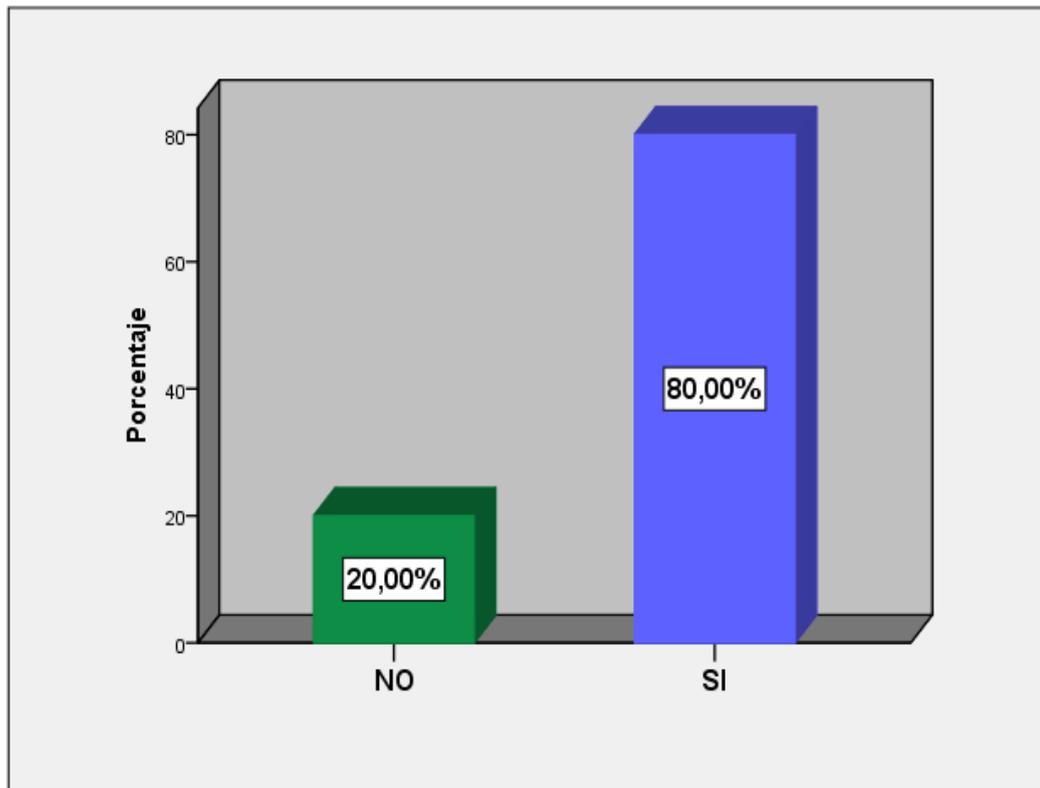


**Elaboración Propia**

**Interpretación:** el grafico No 2 uno se identifica que el 86.67% consideran que el nivel de producción de las prendas de vestir para el mercado nacional no es suficiente para satisfacer a la demanda del mercado local. Mientras que el 13.33% indicaron que si es suficiente.

- **PREGUNTA 3:** ¿Consideras que la importación de prendas chinas afecta la comercialización de las prendas nacionales?

**GRÁFICO N° 03**

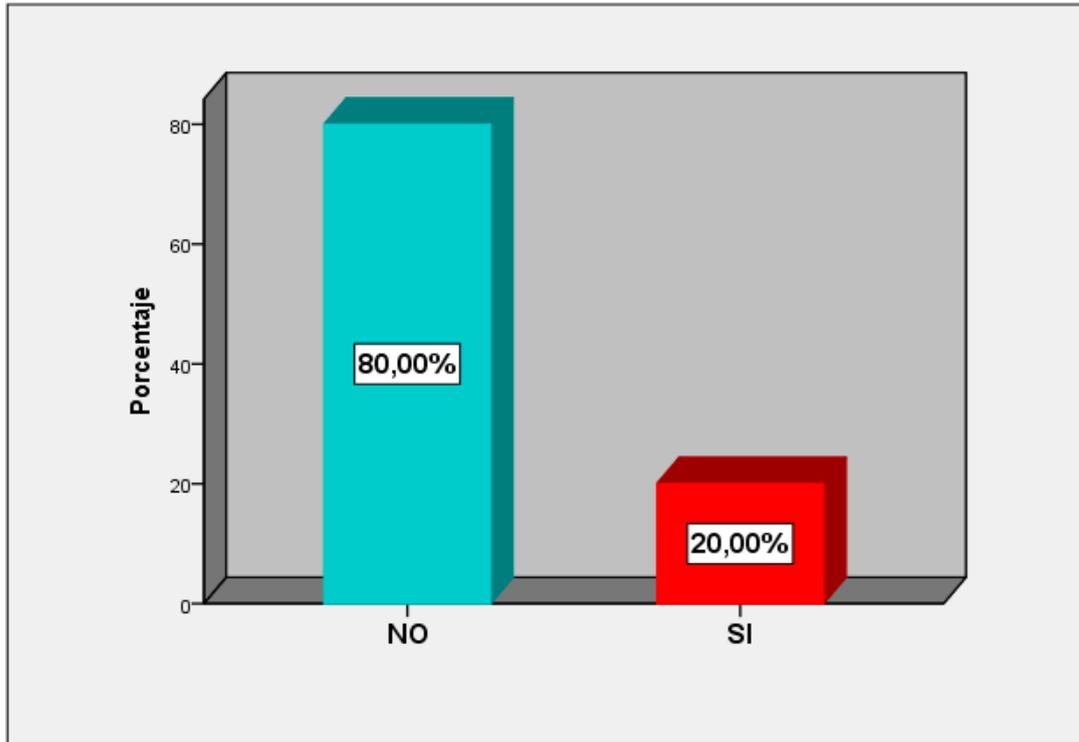


**Elaboración Propia**

**Interpretación:** Según El grafico No 3, el 80% de los encuestados consideran que la importación de prendas chinas si afecta la comercialización de las prendas nacionales. Mientras que el 20% restantes indican lo contrario.

- **PREGUNTA 4:** ¿Considera usted que la empresa de Confecciones Karrier S.A.C puede competir con el precio de las prendas importadas de china?

**GRÁFICO N° 4**

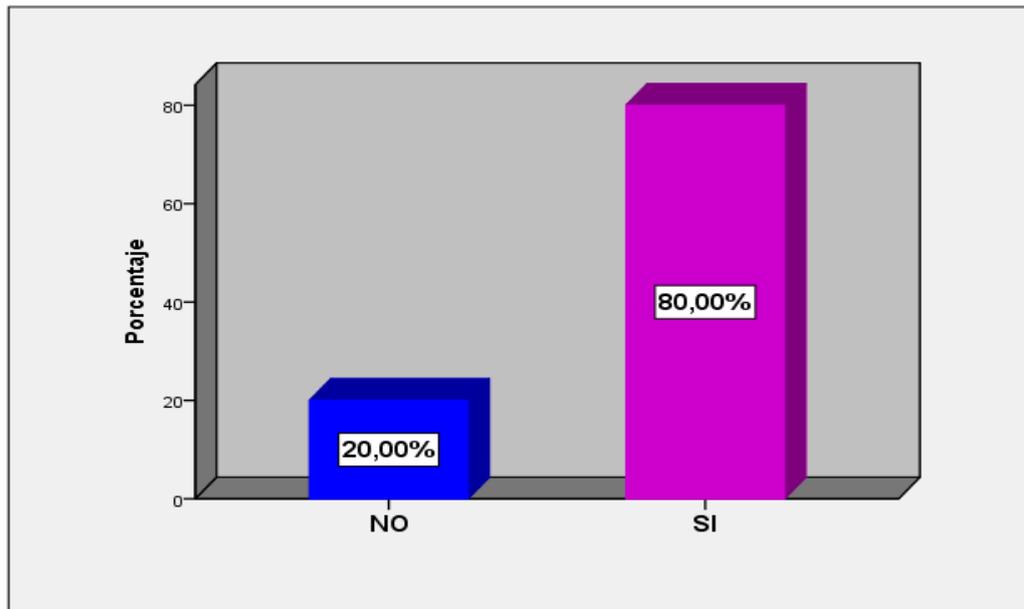


**Elaboración propia**

**Interpretación:** Según el grafico No 4, el 80% de encuestados indicaron que no consideran que la empresa de Confecciones Karrier S.A.C pueda competir con el precio de las prendas importadas de china.

- **PREGUNTA 6:** ¿Considera usted que las prendas chinas abarcan en su totalidad el mercado de prendas de vestir nacional?

**GRÁFICO N° 06**

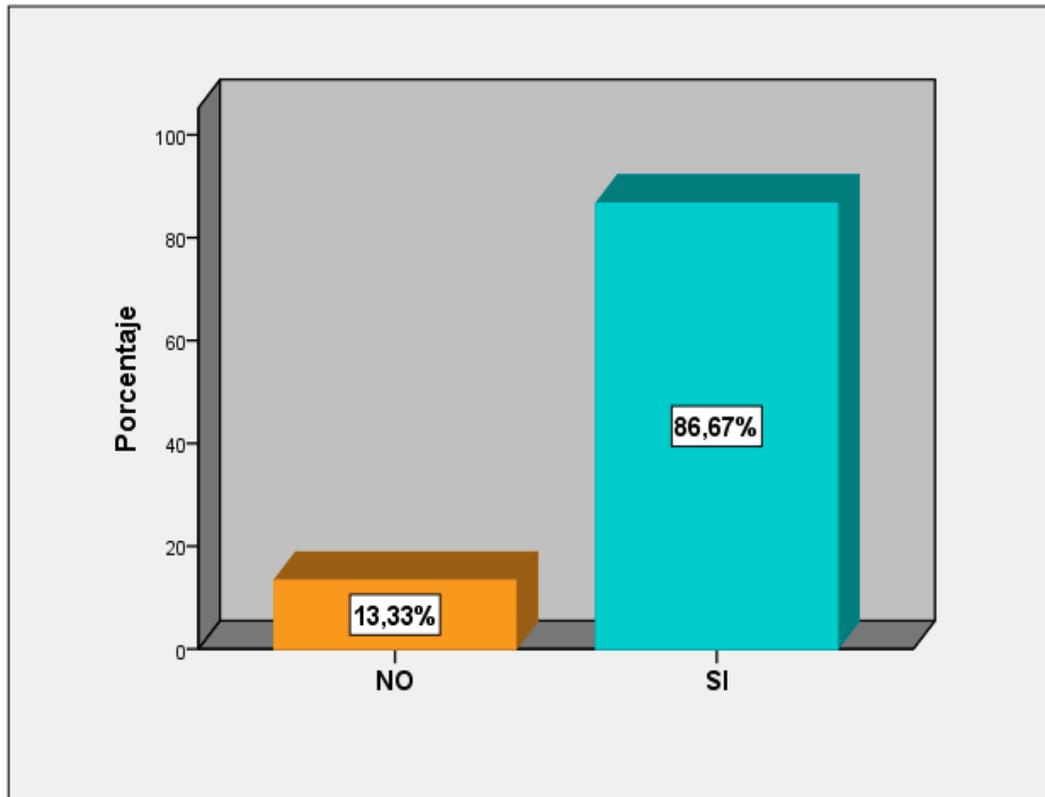


**Elaboración Propia**

**Interpretación:** Según el gráfico No 6, El 80% de los encuestados si consideran que las prendas chinas abarcan en su totalidad el mercado de prendas de vestir, mientras que el otro 20% indicaron que lo contrario.

- **PREGUNTA 7:** ¿Considera que el precio de las prendas proveniente de China está por debajo del precio que ofrece la empresa?

**GRÁFICO N° 07**

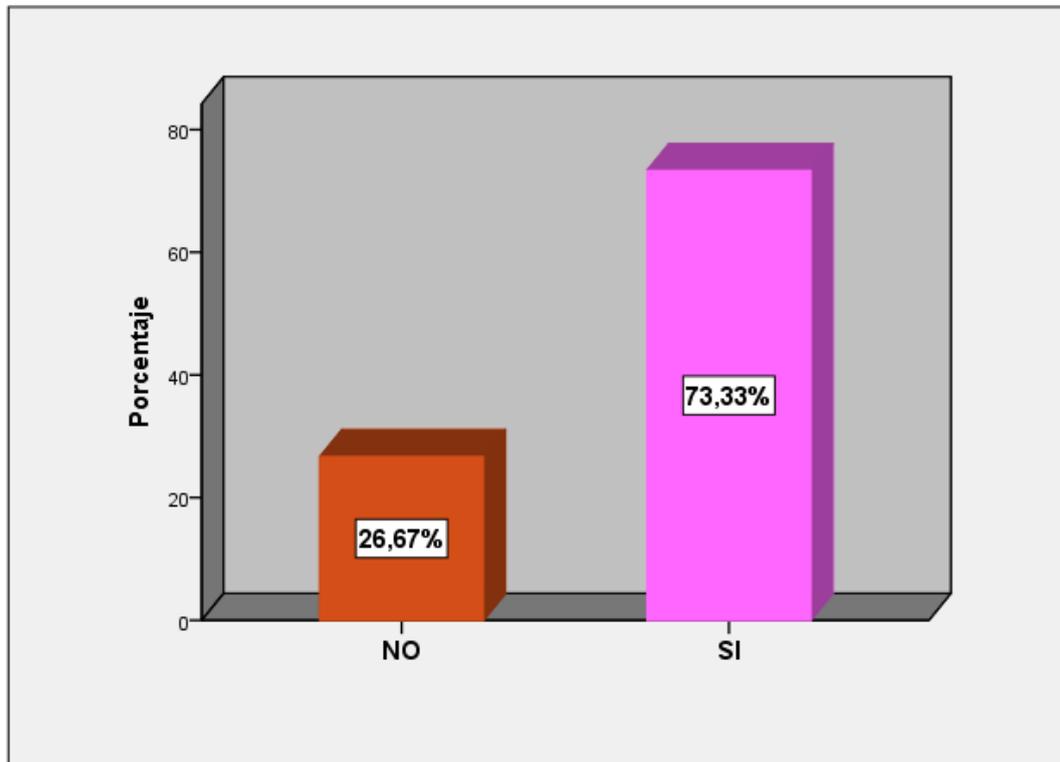


**Elaboración Propia**

**Interpretación:** Según el Grafico No 7, el 86.67% de las personas encuestadas indicaron que precio de las prendas proveniente de China si está por debajo del precio que ofrece la empresa, mientras que el 13.33% indicaron que no es así.

- **PREGUNTAS 10:** Cree usted que el precio de los alquileres de los locales de ventas Incrementan los costos de ventas?

**GRÁFICO N° 10**

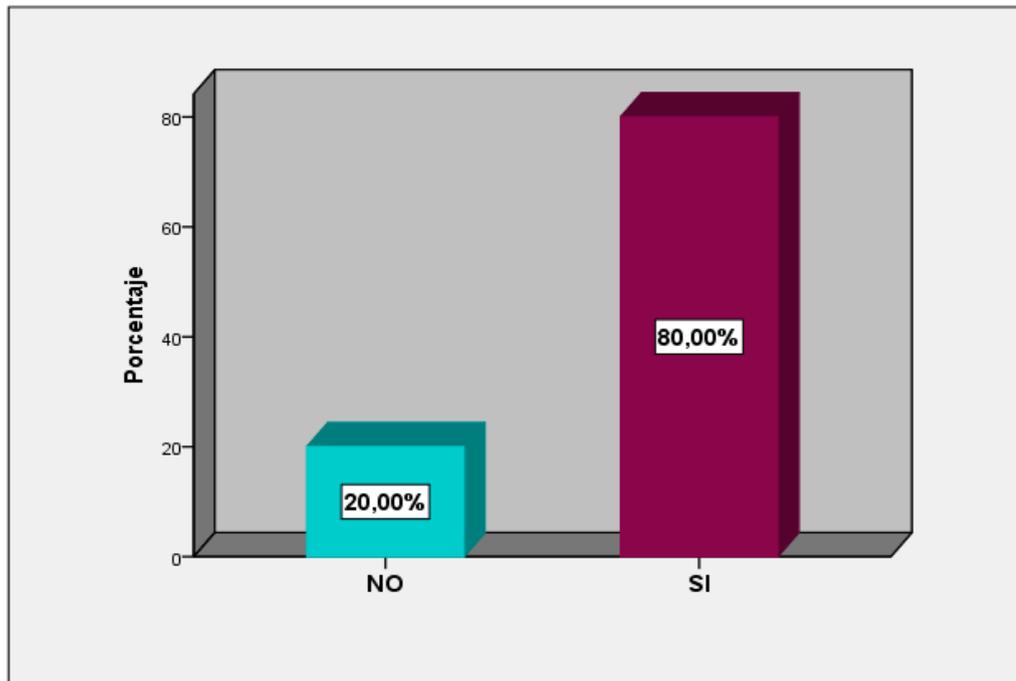


**Elaboración propia**

**Interpretación:** Según el Grafico No 10, El 73.33% de los encuestados indicaron que el precio de los alquileres de los locales de ventas incrementa los costos de ventas; mientras que el 26.67% opinan lo contrario.

- **PREGUNTA 11:** ¿Cree usted que los costos de ventas influyen en el precio de venta de los productos elaborados en la empresa Confecciones Karrier?

**GRÁFICO N° 11**

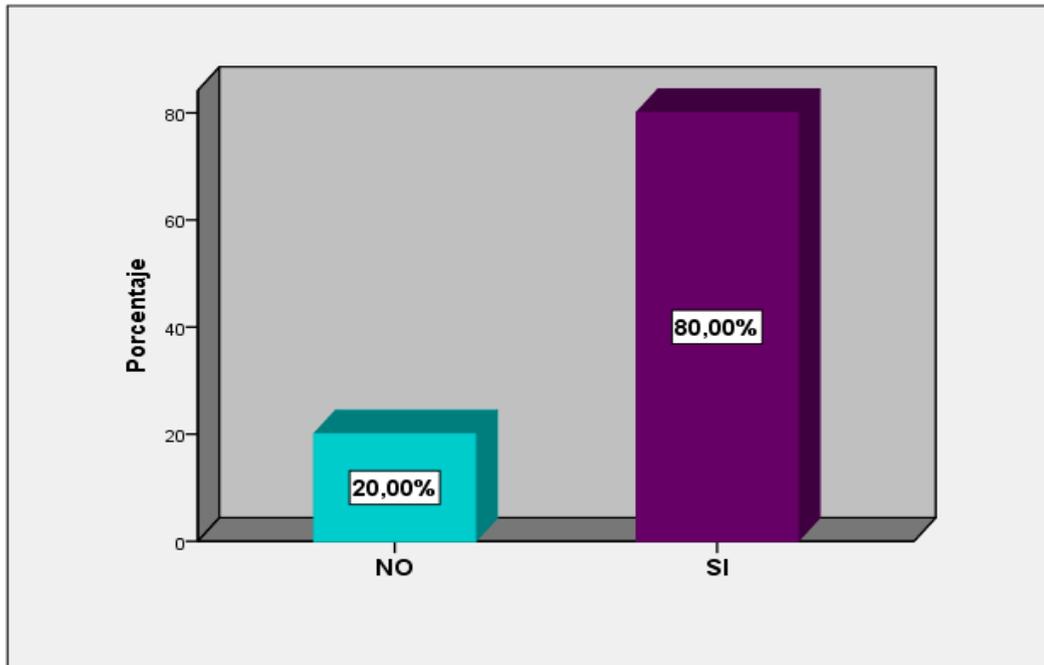


**Elaboración propia**

**Interpretación:** Según el gráfico No 11, se observa que el 80% de las personas encuestadas consideran que el costo de ventas sí influye en el precio de venta, ya que este es uno de los factores que determina para poner el precio final a la prenda. El otro porcentaje que representa el 20% no cree que el costo de venta influya en el precio.

1. **PREGUNTA 13:** ¿Cree usted que la empresa Confecciones Karrier S.A.C. se vio afectado con las importaciones de prendas chinas (pantalones) con precio dumping?

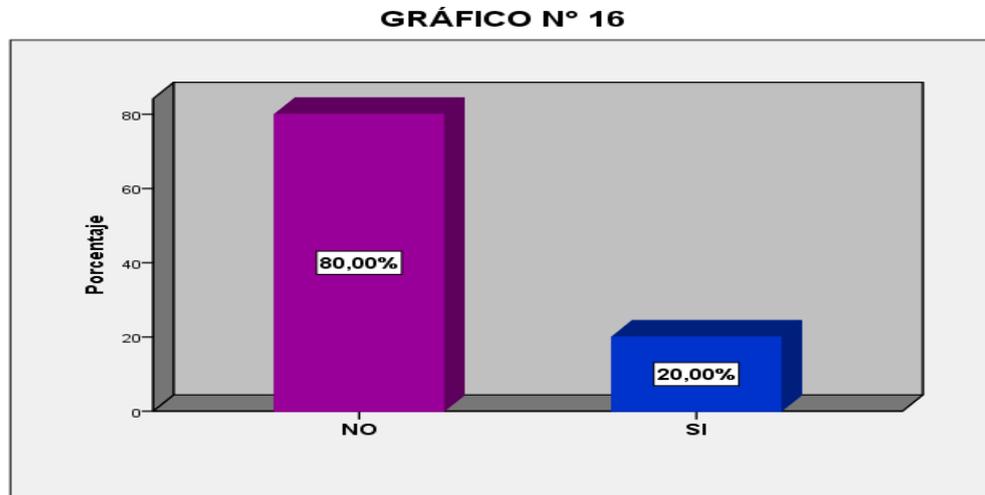
**GRÁFICO N° 13**



**Elaboración Propia**

**Interpretación:** Según el gráfico No 13, se observa que el 80% de los trabajadores encuestados mencionan que la empresa si se vio afectada por las importaciones de pantalones provenientes de china con precio dumping, ya que estas prendas tienen un precio inferior que, al precio estandarizado por el mercado nacional, mientras que el 20% no cree que le haya afectado a la empresa.

- **PREGUNTA 16:** ¿Consideras que el estado peruano protege a la industria nacional textil de las importaciones de prendas de vestir chinas con precio dumping?



**Elaboración propia**

**Interpretación:** según el grafico No 16 el 80% de los encuestados consideran que el estado peruano no protege a la industria nacional textil de aquellas importaciones provenientes de china con precio dumping, mientras que el 20% de los trabajadores consideran que el estado peruano si protege a la industria textil.

**Anexo N° 5: Presupuesto utilizado en el desarrollo de la Tesis.**

<b>PRESUPUESTO</b>						
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>		<b>COSTO</b>		<b>SUBTOTAL</b>	
			<b>UNITARIO</b>			
<b>Libros impresos</b>	UNIDADES	4	S/	12.00	S/	48.00
<b>Copias de información</b>	UNIDADES	200	S/	0.10	S/	20.00
<b>Uso de cabina de internet</b>	HORAS	80	S/	1.00	S/	80.00
<b>Memoria USB</b>	UNIDAD	1	S/	35.00	S/	35.00
<b>Impresiones</b>	JUEGOS	3	S/	9.00	S/	27.00
<b>Impresión anillado de proyecto de tesis</b>	JUEGOS	3	S/	12.00	S/	36.00
<b>Folder manila</b>	UNIDAD	4	S/	0.78	S/	3.12
<b>Fotocopias</b>	UNIDAD	28	S/	0.10	S/	2.80
<b>CD</b>	UNIDAD	1	S/	3.00	S/	3.00
<b>Escaneo</b>	UNIDADES	21	S/	0.30	S/	6.30
<b>Viáticos, Pasaje</b>		General		General	S/	85.00
<b>Material de escritorio</b>		General		General	S/	14.00
<b>GASTO TOTAL</b>					S/	360.22

**Anexo N° 6: Estado de Ganancias y Pérdidas Año 2016-2017-2018**

<b>ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS (CONFECCIONES KARRIER S.A.C.)</b>			
<b>EN SOLES</b>	<b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016</b>	<b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017</b>	<b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018</b>
<b>INGRESOS POR VENTAS</b>	S/. 144,941.00	S/. 115,941.00	S/. 100,473.00
<b>COSTOS DE VENTAS</b>	S/. -123,470.00	S/. -100,470.00	S/. -108,994.00
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>S/. 21,471.00</b>	<b>S/. 15,471.00</b>	<b>S/. 16,479.00</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>			
GASTOS DE VENTAS	S/. -2,160.00	S/. -2,160.00	S/. -3,990.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	S/. -3,240.00	S/. -3,240.00	S/. -3,990.00
<b>UTILIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>S/. 16,071.00</b>	<b>S/. 10,071.00</b>	<b>S/. 8,499.00</b>
<b>OTROS INGRESOS Y/O EGRESOS</b>			
GASTOS FINANCIEROS	S/. -16.00	S/. -16.00	
SANCCIONES ADMINISTRATIVAS. FISCALES			S/. -5.00
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>S/. 16,055.00</b>	<b>S/. 10,055.00</b>	<b>S/. 8,494.00</b>
IMPUESTO A LA RENTA	S/. -1,607.00	S/. -1,607.00	S/. -850.00
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>S/. 14,448.00</b>	<b>S/. 8,448.00</b>	<b>S/. 7,644.00</b>

**FUENTE: Confecciones Karrier S.A.C**

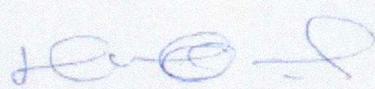
**ELABORACION PROPIA**

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por doña Liz Zarate Hurtado cuyo título es: "La práctica del dumping de las importaciones de prendas chinas y su impacto en la rentabilidad de la empresa de Confecciones Karrier S.A.C. en el año 2018".

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: ..... (número)  
(letras) DIPLOMADO

Lima, San Juan de Lurigancho 28 de junio del 2019

  
.....  
Dr. Luis Burgos Encarnación  
PRESIDENTE

  
.....  
Mg. Marco Cárdenas Contreras  
SECRETARIO

  
.....  
Mg. Enrique Teves Espinoza  
VOCAL

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por doña Luz Marina Fernández Onorio cuyo título es: "La práctica del dumping de las importaciones de prendas chinas y su impacto en la rentabilidad de la empresa de Confecciones Karrier S.A.C. en el año 2018".

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: *M...* (número)  
(letras) *DIRECISIS*

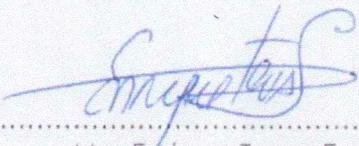
Lima, San Juan de Lurigancho 28 de junio del 2019



.....  
Dr. Luis Burgos Encarnación  
PRESIDENTE



.....  
Mg. Marco Cárdenas Contreras  
SECRETARIO



.....  
Mg. Enrique Teves Espinoza  
VOCAL



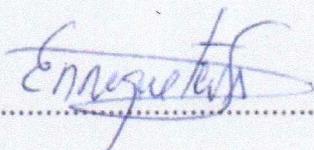


Yo, Enrique Abel Teves Espinoza, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales y Carrera Profesional de Negocios Internacionales de la Universidad César Vallejo Sede Lima Este, revisor de la tesis titulada:

“La práctica del dumping de las importaciones de prendas chinas y su impacto en la rentabilidad de la empresa de Confecciones Karrier S.A.C. en el año 2018”, de la estudiante Liz Sabina Zarate Hurtado, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, 28 de junio de 2019



Firma

Mg. Enrique Abel Teves Espinoza

DNI: 08393468

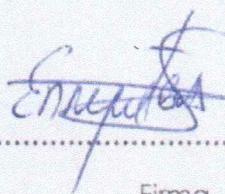
Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------

Yo, Enrique Abel Teves Espinoza, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales y Carrera Profesional de Negocios Internacionales de la Universidad César Vallejo Sede Lima Este, revisor de la tesis titulada:

“La práctica del dumping de las importaciones de prendas chinas y su impacto en la rentabilidad de la empresa de Confecciones Karrier S.A.C. en el año 2018”, de la estudiante Luz Marina Fernández Onorio, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, 28 de junio de 2019



Firma

Mg. Enrique Abel Teves Espinoza

DNI: 08393468

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------

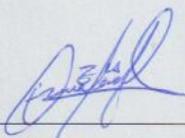
## DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Liz Sabina Zarate Hurtado con DNI N°70405875 a efecto de cumplir con las condiciones vigentes estimadas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales Escuela de Negocios Internacionales, manifiesto bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Asimismo, testifico también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la tesis son genuinos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u exclusión tanto de los documentos como de información concurrida por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

**Lima, 28 de junio del 2019**



---

Liz Sabina Zarate Hurtado

DNI: 70405875

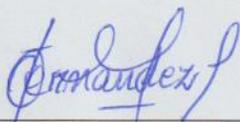
## DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Yo, Luz Marina Fernández Onorio con DNI N°47642492 a efecto de cumplir con las condiciones vigentes estimadas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales Escuela de Negocios Internacionales, manifiesto bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Asimismo, testifico también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la tesis son genuinos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u exclusión tanto de los documentos como de información concurrida por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

**Lima, 28 de junio del 2019**



---

Luz Marina Fernández Onorio

DNI: 47642492